

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 23 DIPUTADOS PRESENTES Y 19 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
  2. APERTURA DE LA SESIÓN.
  3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
  4. ASUNTOS EN CARTERA.
  5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
  6. APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
    - a) HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
    - b) USO DE LA PALABRA A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.

- USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
  - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  - USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
    - c) INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA “DAVID ALFARO SIQUEIROS” Y LA BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
    - d) PROYECCIÓN DE VIDEO CONMEMORATIVO DEL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
    - e) HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
    - f) CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
7. INFORME DE COMISIONES.
  8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
  9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
  10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA DA LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO, AL MAESTRO DANIEL LIZALDI Y EL MAESTRO HUGO SEPÚLVEDA DE LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS DE SALINAS VICTORIA, ASÍ COMO A JÓVENES DEL CORO DIRIGIDOS POR LA MAESTRA BLANCA ESTHER CRUZ SILVA, TAMBIÉN LA ESCOLTA DIRIGIDA POR EL MAESTRO JESÚS RAMOS PORRA, ASÍ COMO LA

BANDA DE GUERRA DIRIGIDA POR EL PROFR. JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ AMADOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA DAVID ALFARO SIQUEIROS, Y POR ULTIMO A LA BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DIRIGIDA POR EL MAESTRO ALFREDO GUERRERO DE LA ROSA.

ASÍ MISMO LA C. PRESIDENTA DA LA BIENVENIDA AL C. PEDRO GARZA DE HOYOS, SUPREMO CONSEJO DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, C. BENITO JUÁREZ VALDÉS, C. JULIO CESAR RODRÍGUEZ FRÍAS, C. JESÚS AGUSTAL VÁZQUEZ GALINDO, C. SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ LOYA, C. RODOLFO CASTILLO SÁNCHEZ, C. ANTONIO GARZA ALMAGUER, Y C. RODRIGO MANUEL ESPINOZA, PROMOVENTES DE LA INICIATIVA DE PROPUESTA AL CONGRESO PARA CELEBRAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMA QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y LA C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS VALORES UNITARIOS PARA TRES FRACCIONAMIENTOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO FLORES MONROY, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DE LA TOCA NÚMERO 194/2014, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 324/2012 PROMOVIDO POR LA C. AURORA GÁMEZ CANTÚ. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE, SE CONMINA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE REFERENCIA, DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO EN EL REQUERIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO, Y SE ORDENA A LA**

**OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE NOTIFIQUE A LA AUTORIDAD FEDERAL CORRESPONDIENTE DEL CUMPLIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA EJECUTORIA DE MÉRITO.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMA QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, QUERIDOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ME HUBIERA ENCANTADO QUE EL DÍA DE HOY ESTUVIÉRAMOS AQUÍ LOS 42, PORQUE LA INICIATIVA FALTA, FALTAN ALGUNOS POR AHÍ PORQUE LA INICIATIVA QUE YO QUIERO PRESENTAR EN ESTE MOMENTO ES UNA INICIATIVA QUE VA MÁS ALLÁ DE PARTIDOS, ES UNA INICIATIVA EN DONDE YO INVITO A SUMAR A TODOS MIS COMPAÑEROS PORQUE ES UNA DE LAS INICIATIVAS MÁS NOBLES PARA EL ADULTO MAYOR, ES UNA INICIATIVA QUE VA A BENEFICIAR A TODAS ESAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE HOY SUFREN PORQUE PUEDEN PERDER SU CASA LO QUE MÁS QUIEREN, LO QUE MÁS LES HA COSTADO ESOS MATRIMONIOS QUE DEJARON HUELLA ALLÁ EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRA SOCIEDAD EN NUEVO LEÓN ESOS HOMBRES Y MUJERES QUE SE ESFORZARON Y ABRIERON BRECHA POR NOSOTROS Y HOY MERECEN QUE NOSOTROS LES REGRESEMOS ALGO COMO

SOCIEDAD, YO QUIERO PLATICARLES QUE ESTA INICIATIVA, NUEVO LEÓN NO ES EL PRIMER ESTADO QUE LA TIENE LA HEMOS ESTADO TRABAJANDO PERO YA EL ESTADO DE MÉXICO TAMBIÉN LA APROBÓ Y LE ESTÁ DANDO BUENOS RESULTADOS, ESTA INICIATIVA LA QUE YO HE TITULADO TU CASA ES TU PENSIÓN, ES UNA HIPOTECA AL INVERSA Y SE LAS VOY A EXPLICAR Y OJALA DE VERDAD QUE TODOS NOS ESFORCEMOS POR MUY PRONTO DICTAMINARLA Y LOGRARLA APROBAR PARA BENEFICIO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES QUIENES COMO LES REPITO MERECEN TODO NUESTRO APOYO ESTA INICIATIVA ES MUY SENCILLA, ESAS PERSONAS MAYORES QUE TIENEN CASA PROPIA ¿CUANTAS EN NUEVO LEÓN EN ESTOS MOMENTOS QUE YA NO TIENEN TRABAJO ESTÁN SUFRiendo MUCHO?, ¿POR QUÉ? PORQUE YA NO TIENEN LIQUIDEZ, YA NO TIENEN DINERO SUS HIJOS LUCHANDO POR APOYAR A SUS PADRES Y ADEMÁS A SACAR ADELANTE A SU FAMILIA Y SIN EMBARGO ELLOS EL ÚNICO REMEDIO QUE TIENEN HOY ES VENDER SU PROPIEDAD, ESA PROPIEDAD QUE MUCHAS VECES SOBRE TODO LAS MUJERES PUES AÑORAN Y QUIEREN MUCHO PORQUE LES RECUERDA PUES TODA LA VIDA QUE PASARON AHÍ ESA CASA QUE MÁS ALLÁ DE SER UNA SIMPLE CASA ES UN BAÚL DE RECUERDO Y DE MARAVILLOOSOS MOMENTOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR, NUESTROS ADULTOS MAYORES ¿CUANTOS HABRÁ HOY EN DÍA?, FÍJENSE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 4,653,458 HABITANTES, Y DE LA MISMA POBLACIÓN PREDOMINA O ES RELATIVAMENTE JOVEN, EL 8.9% DE LA CANTIDAD TOTAL DE HABITANTES SON LOS QUE REPRESENTAN A LA TERCERA EDAD, ESTAMOS HABLANDO DE UN CASI 9% DE ADULTOS MAYORES Y DEBIDO A LA TENDENCIA NATURAL DE LA VIDA EN LA CUAL LA MEDIA DE EDAD EN EL ESTADO SABEMOS TODOS QUE SE IRÁ INCREMENTANDO AL PASO DE LOS AÑOS

Y BAJO EL SUPUESTO DE QUE SE ES INEVITABLE EL ARRIBAR A DICHA ETAPA SE DEBE ESTIMAR REALIZAR DISPOSICIONES EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA PROCURAR Y SALVAGUARDAR EL BIEN DE ESTE COMO LES DECÍA GRAN SECTOR DE LA POBLACIÓN, ES POR ESO QUE RESULTA INDISPENSABLE ESTABLECER EL RANGO DE EDAD Y EN ESTOS DÍAS NOSOTROS HEMOS PODIDO DARNOS CUENTA QUE HAY UN GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS MAYORES A 60 AÑOS QUE PODRÍAN RECIBIR ESTE BENEFICIO, ¿DE QUÉ SE TRATA EL BENEFICIO? PRECISAMENTE CUANDO ELLOS LLEGAN A UN PROBLEMA ECONÓMICO QUE ESTÁN EN EL DILEMA LOS ADULTOS MAYORES DE VENDER SU CASA COMO ÚNICA SALIDA, PARA PODER TENER PARA SU SUSTENTO, PUES AQUÍ VIENE ESTA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS EL BANCO LES PRESTA DINERO POR ESA CASA, ES DECIR PERO NO SE LOS VA A DAR EL TOTAL SINO SIMPLEMENTE MENSUALIDADES PARA QUE ELLOS PUEDAN SACAR ADELANTE SUS GASTOS DE SU CASA Y ADEMÁS LOS PERSONALES ¿Y CUÁL ES LA BONDAD MÁS GRANDE DE ESTA LEY QUE YO LES ESTOY PLATICANDO? LA HIPOTECA INVERSA COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2785 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES UNA GARANTÍA REAL CONSTITUIDA SOBRE BIENES QUE NO SE ENTREGAN AL ACREDOR YA QUE DE DERECHO A ESTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA A SER PAGADO CON EL VALOR DE LOS BIENES EN EL GRADO DE PREFERENCIA ESTABLECIDA POR LA LEY, ES DECIR LA HIPOTECA INVERSA O PENSIÓN HIPOTECARIA PRETENDE QUE EL ADULTO MAYOR PERSONAS DE 60 AÑOS EN ADELANTE, QUE POSEAN UNA VIVIENDA PUEDAN CONVERTIR SU INMUEBLE EN UNA CANTIDAD LIQUIDA QUE SIRVA COMO PENSIÓN MENSUAL. COMO YO LES DECÍA LA “HIPOTECA INVERSA” ES UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN EL CUAL UNA ENTIDAD FINANCIERA PAGA

UNA PENSIÓN MENSUAL A UNA PERSONA ADULTA MAYOR UTILIZANDO SU INMUEBLE DE GARANTÍA, DEJANDO A LA PERSONA HABITAR LA VIVIENDA MIENTRAS SUBSISTA LA HIPOTECA Y LA PENSIÓN MENSUAL A RECIBIR DEPENDERÁ DEL VALOR DEL INMUEBLE Y DE LA EDAD DEL CLIENTE, ATENCIÓN A TODOS EN EL CUAL A MAYOR VALOR Y MAYOR EDAD, ES DECIR MAYOR ES LA CANTIDAD A RECIBIR POR LA ENTIDAD FINANCIERA SI EL ADULTO TIENE MÁS EDAD Y DEBIDO A QUE ES UNA HIPOTECA NO SE PIERDE EL INMUEBLE SOLO REQUIERE DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MISMA POR LO QUE LOS PROGENITORES QUE DESEEN EL QUEDARSE CON LA PROPIEDAD PUEDEN HACERLO DEBIDO A QUE EL INMUEBLE ES EMPLEADO COMO UNA GARANTÍA, LA “HIPOTECA INVERSA” PUEDE SER DE MANERA VITALICIA O POR TIEMPO DETERMINADO, ES DECIR VAMOS A SUPONER QUE ESTOS ADULTOS MAYORES QUE HIPOTECAN SU CASA Y LES DAN UNA PENSIÓN POR ESTA CASA DE PRONTO FALLECEN Y RESULTA QUE EL BANCO LES HABÍA PRESTADO DE 2 MILLONES QUE VALÍA SU CASA LES HABÍA PRESTADO CIEN MIL O DOSCIENTOS MIL PERFECTO EL BANCO VENDE LA PROPIEDAD SE QUEDA CON ESOS DOSCIENTOS MIL Y EL RESTO SE LOS DA A LOS DEUDOS O EN CASO DE QUE LOS HIJOS O FAMILIARES DIGAN ES QUE QUIERO COMPRAR LA PROPIEDAD DE MIS PADRES, LO PUEDEN HACER, ES DECIR NO SE PIERDE ESA PROPIEDAD TIENE ESTA SOLUCIÓN CON LA FIGURA ANTERIORMENTE EXPUESTA SE PROCURA LO QUE YO LES DECÍA LA DIGNA Y DECOROSA VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES DE NUEVO LEÓN HACE ALGUNOS MESES ANTES DE CERRAR EL PERIODÓ ANTERIOR USTEDES RECORDARAN QUE EN ESTA TRIBUNA HABLAMOS DE UNA LEY MUY IMPORTANTE QUE SE VOTÓ LA PRIMERA VUELTA QUE FUE PRECISAMENTE LA LEY DEL DERECHO A LA VIDA Y AHÍ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DECÍAMOS

QUE ESTA LEY NO SOLAMENTE ES PARA LOS NO NACIDOS, SI NO ES TAMBIÉN PARA AYUDAR A TODOS LOS CIUDADANOS DÉBILES DE NUESTRO ESTADO DESDE LOS NO NACIDOS HASTA LOS ADULTOS MAYORES PRECISAMENTE CUANDO UN CONGRESO TRABAJA POR PROTEGER A LOS QUE MENOS TIENEN CAPACIDAD DE SALIR ADELANTE POR SUS PROPIAS FUERZAS ES UN CONGRESO QUE SE DEFINE COMO UN CONGRESO QUE FORTALECE A LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO A LA SOCIEDAD QUE MENOS PUEDE AYUDARSE EN ESTE CASO ESTAMOS VIENDO COMO NUESTROS ADULTOS MAYORES CON ESTA INICIATIVA ELLOS ESTARÁN PROTEGIDOS Y AQUÍ SE VERÁ QUE ESTE CONGRESO REALMENTE ESTÁ TRABAJANDO POR CADA HABITANTE DE NUEVO LEÓN DESDE LOS MÁS DESPROTEGIDOS HASTA ESTOS ADULTOS MAYORES, ENTONCES YO POR ESO AHORA LES QUIERO COMPARTIR A USTEDES QUE OJALA TODOS LOS PARTIDOS SE UNAN PORQUE CON ESTA FIGURA ANTERIORMENTE EXPUESTA PROCURARÍA TODO EL CONGRESO LA DIGNA Y DECOROSA VIDA DEL ADULTO MAYOR PUESTO QUE TENDRÁ ESTE MEDIO DE PROTECCIÓN PARA SUBSISTIR EN EL OCASO DE SU VIDA TENIENDO SU VIVIENDA Y CANTIDAD LIQUIDA PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES COMPAÑEROS, COMPAÑERAS USTEDES LO SABEN ES DE PROPORCIONAR DE LOS MEDIOS LEGALES A LA CIUDADANÍA Y TERMINAR CON ESTE ESTADO DE INDEFENSIÓN CON ESTE ESTADO DE INCERTIDUMBRE QUE MUCHOS HABITANTES AHORA AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y EN TODO EL PAÍS TIENEN SABEMOS LAS NECESIDADES QUE EXISTEN EN EL ESTADO, SABEMOS QUE POR DESGRACIA CADA DÍA LA CRISIS ECONÓMICA AFECTA MÁS A LOS BOLSILLOS HACE POCO TAMBIÉN HUBO UNA ALZA EN LOS IMPUESTOS QUE HA PEGADO MUCHO TAMBIÉN A TODO ESTE EXTRACTO SOCIAL LAS PERSONAS DE

CLASE MEDIA QUE MUCHAS VECES SU ÚNICO AHORRO QUE TIENEN ES SU VIVIENDA Y SIN EMBARGO HAY OCASIONES EN QUE YA NO LES ALCANZA Y SE TIENEN QUE DESHACER DE ELLO, ES POR ESO QUE LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS PARA PROPORCIONAR A NUESTROS CIUDADANOS ESTOS, PUES ESTA DEFENSA, ESTOS MEDIOS LEGALES SOBRE TODO TERMINARÍA CON ESTE ESTADO DE INDEFENSIÓN SE LOS REPITO Y DE INCERTIDUMBRE, POR ELLO ES QUE HOY ME PERMITO PROponer A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:  
**PROYECTO DE DECRETO PRIMERO.-** SE REFORMA POR ADICIÓN UN CAPITULO III BIS DENOMINADO “DE LA HIPOTECA INVERSA” DENTRO DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ART. 2831 BIS.- ES LA QUE SE CONSTITUYE SOBRE UN BIEN INMUEBLE DEL PENSIONISTA PARA GARANTIZAR EL CAPITAL QUE CONCEDE AL PENSIONARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE VIDA EN TÉRMINOS DE ESTE CAPÍTULO.

ART. 2831 BIS I.- ES LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PENSIONARIO SE OBLIGA A PAGAR PERIÓDICAMENTE Y EN FORMA VITALICIA AL PENSIONISTA O SU BENEFICIARIO, LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS SESENTA AÑOS CUMPLIDOS, UNA CANTIDAD EN DINERO PREDETERMINADA, QUE EL PENSIONISTA GARANTIZARA A TRAVÉS DE LA HIPOTECA INVERSA, EN LOS TÉRMINOS DEL SIGUIENTE CAPÍTULO.

ART. 2831 BIS II.- ESTÁN AUTORIZADAS PARA OTORGAR LA HIPOTECA INVERSA LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, SOCIALES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS AUTORIZADAS PARA ELLO. EL COSTO DEL AVALUÓ ESTARÁ A CARGO DEL PENSIONARIO Y DEBERÁ ACTUALIZARSE PERIÓDICAMENTE PARA ESTAR ACORDE LA A PLUSVALÍA QUE EL BIEN ADQUIERA CON EL TIEMPO.

ART. 2831 BIS III.- LA DETERMINACIÓN DE LA HIPOTECA INVERSA SE REALIZARA PREVIO AVALUÓ DE INSTITUCIÓN FACULTADA, QUE CONSIDERE EL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE MISMO QUE DEBERÁ ACTUALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR A DOS AÑOS.

EL CONTRATO DE LA HIPOTECA INVERSA ADEMÁS DE LO PACTADO, SE SUJETARA A LO SIGUIENTE:

- I. LA CANTIDAD PACTADA SEA SUFICIENTE ENTRE EL PENSIONARIO Y PENSIONISTA PARA QUE CUBRA SUS NECESIDADES BÁSICAS;
- II. QUE EL SOLICITANTE O LOS BENEFICIARIOS QUE SE DESIGNEN CUENTEN CON AL MENOS 60 AÑOS CUMPLIDOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;
- III. EL TUTOR QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS DENTRO DEL PRESENTE TÍTULO PODRÁ, MEDIANTE AUTORIZACIÓN JUDICIAL, CONSTITUIR HIPOTECA INVERSA PARA GARANTIZAR UN CRÉDITO OTORGADO A FAVOR DE SU PUPILLO MENOR O INCAPAZ;
- IV. QUE EL PENSIONISTA O BENEFICIARIO DISPONGA DEL IMPORTE DEL PRÉSTAMO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, OBJETO DE LA HIPOTECA INVERSA.
- V. LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN, EN SU CASO PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2831 BIS IV;
- VI. LA DEUDA SOLO SERÁ EXIGIBLE POR EL PENSIONARIO Y LA GARANTÍA EJECUTABLE CUANDO FALLEZCA EL PENSIONISTA O BENEFICIARIO SI LO HUBIERE, RESPETANDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2831 IV RESPECTO A LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA;
- VII. EL PENSIONISTA PODRÁ REALIZAR EL PAGO TOTAL O PARCIAL DE LA DEUDA POR ANTICIPADO SIN PENALIZACIÓN ALGUNA;
- VIII. EL PENSIONISTA HABITARA VITALICIAMENTE EL INMUEBLE HIPOTECADO, NO OBSTANTE, EL PENSIONISTA PODRÁ ARRIENDAR EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SIEMPRE QUE CUENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL PENSIONARIO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SIN AFECTAR LA NATURALEZA DE LA HIPOTECA INVERSA;
- IX. SOLO PODRÁN GENERARSE INTERESES SOBRE LAS CANTIDADES DISPUESTAS POR EL PENSIONISTA;

X. EL CONTRATO DEBERÁ INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES DEL INCREMENTO ANUAL QUE TENDRÁ LA PENSIÓN, DE ACUERDO A LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE.

ART. 2831 BIS IV.- LA AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL ESTARÁ SUJETO A LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO FALLEZCA EL PENSIONISTA Y SU BENEFICIARIO, EN CASO DE HABERLO, SUS HEREDEROS PODRÁN ABONAR AL PENSIONARIO LA TOTALIDAD DEL ADEUDO EXISTENTE Y VENCIDO, SIN COMPENSACIÓN POR LA CANCELACIÓN DEL GRAVAMEN Y PAGO DEL ADEUDO;
- II. EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR, LOS HEREDEROS PODRÁN OPTAR POR NO PAGAR EL ADEUDO EXISTENTE Y VENCIDO. TRANSCURRIDOS AL MENOS 6 MESES DESPUÉS DEL FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA SIN EFECTUARSE EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL PENSIONARIO COBRARA EL ADEUDO HASTA DONDE alcance el valor del bien hipotecado, pudiendo solicitar su adjudicación o su venta.

ART. 2831 BIS V.- EL INMUEBLE HIPOTECADO NO PODRÁ SER TRANSMITIDO POR ACTO INTER VIVOS SIN CONSENTIMIENTO DEL PENSIONARIO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ES CAUSA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL ADEUDO Y EXIGIBLE A LA FECHA, A MENOS QUE SE SUSTITUYA LA GARANTÍA HIPOTECADA EN FORMA BASTANTE O IGUAL SUPERIOR, SIEMPRE QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL PENSIONARIO.

2831 BIS VI.- CUANDO SE EXTINGA EL CAPITAL PACTADO Y DE LOS HEREDEROS DEL PENSIONISTA DECIDAN NO REEMBOLSAR LOS CRÉDITOS VENCIDOS, CON SUS INTERESES, EL PENSIONARIO PODRÁ OBTENER EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, EN REMATE JUDICIAL O POR ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO COMO LO ESTABLEZCA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

2831 BIS VII.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PENSIONARIO EN LAS CLAUSULAS PACTADAS, EL PENSIONISTA PODRÁ SOLICITAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y EXIGIR DAÑOS EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, O EN SU CASO, EL PAGO DE LA PENA PACTADA. ADEMÁS, SE TENDRÁ LA DEUDA COMO LIQUIDADA Y NO GENERARA MÁS INTERÉS; DEBIENDO EL PENSIONARIO LIBERAR EL GRAVAMEN CORRESPONDIENTE.

2831 BIS VIII.- NO SERÁN DE APLICACIÓN PARA LA HIPOTECA INVERSA LOS ARTÍCULOS 2799, 2800 Y 2801 DE ESTE CÓDIGO. ...”

**TRANSITORIO ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. QUERIDOS COMPAÑEROS LES REITERO NUEVAMENTE OJALA QUE LA VERDAD QUE TODOS NOS SUMEMOS A ESTA INICIATIVA ME PARECE QUE ES UNA DE LAS INICIATIVAS MÁS BONDADOSOS Y EL APOYO MÁS IMPORTANTE QUE DESDE AQUÍ DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN SE LE PUEDE DAR A NUESTROS ADULTOS MAYORES A QUIEN TANTO LES DEBEMOS, OJALA COMPAÑEROS DE VERDAD QUE SE SUMEN Y PUES YO A TODOS USTEDES LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y SOBRE TODO QUE OJALA ME AYUDEN A IMPULSAR ESTA INICIATIVA Y MUY PRONTO DICTAMINARLA Y LOGRAR QUE ESTE SUEÑO DE NUESTRA GENTE DE NUEVO LEÓN SE HAGA REALIDAD Y QUE REALMENTE ESTA LEGISLATURA LXXIII DEJE HUELLA EN CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO...”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTE SOLAMENTE PARA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA SUSCRIBIRME, PERO TAMBIÉN ANTES DE ESO SOLICITARLE SI ME PERMITE SUSCRIBIRME A ESTA INICIATIVA, FELICITARLA POR ESTA MAGNÍFICA DE SENTIDO TAN SOCIAL QUE LO ESTÁN EXPLICANDO EN ESTE MOMENTO”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA EN LOS MISMOS DE MI COMPAÑERO CESAR PARA SUMARNOS A SUSCRIBIR LA INICIATIVA SI ASÍ LO ACEPTE LA DIPUTADA”

LA C. DIP. CAROLINA GARZA GUERRA CONTINUÓ: "...CON MUCHO GUSTO, Y LES AGRADEZCO, CLARO QUE SI..."

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, QUIÉN EXPRESÓ: "SI TAMBIÉN DIPUTADA CAROLINA, SI FUERA TAN AMABLE TAMBIÉN DE ACEPTARNOS SUSCRIBIR TAMBIÉN ESTÁ SU INICIATIVA, ESTE EN SU MOMENTO SE VA A VOTAR CLARO POR ELLO MISMO LOS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA ESTAMOS DISPUESTOS A SUMARNOS A ESTA INICIATIVA".

LA C. DIP. CAROLINA GARZA GUERRA CONTINUÓ: "...CLARO QUE SI PARA MÍ ES UN HONOR DE HECHO YO QUERÍA TURNARLA DE URGENCIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS, -IGUALMENTE EL PRD- NO PUES ESTO DE VERDAD QUE A MÍ ME ALEGRA MUCHÍSIMO DE VERDAD QUE TODOS NOSOTROS YO LOS CONOZCO Y HEMOS COMPARTIDO TANTOS MESES AQUÍ JUNTOS Y SÉ QUE MUCHOS DE NOSOTROS LA MAYORÍA TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ NOS MUEVEN MUCHO LOS TEMAS SOCIALES Y YO DE VERDAD QUE AGRADEZCO Y ME CONGRATULO CON TODOS MIS COMPAÑEROS Y SOBRE TODO PEDIRÍA QUE SE TURNE DE URGENTE ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN O A LAS COMISIONES QUE DEBAN DE DICTAMINARLA Y ANALIZARLA PARA QUE MUY PRONTO SEA UNA REALIDAD AQUÍ PARA LA GENTE MAYOR EN NUEVO LEÓN VERDAD, MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES"

LA C. PRESIDENTA EXPRESA QUE EL PRD TAMBIÉN SE SUSCRIBE, ASÍ MISMO INFORMA QUE OFICIALÍA MAYOR ESTÁ TOMANDO NOTA DE TODOS LOS QUE SE SUSCRIBEN.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO J) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN”.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, EXPRESANDO: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE **PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA LA APERTURA DE ESTE ESPACIO SOLEMNE. “**LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**”, SUPlico A TODOS LOS PRESENTES NOS MANTENGAMOS DE PIE PARA INICIAR CON LOS HONORES A LA BANDERA, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO”

CONTINUANDO CON EL ESPACIO SOLEMNE Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO CON ANTERIORIDAD POR EL PLENO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE NUESTRA PRESIDENTA, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTIMADOS INVITADOS ESPECIALES, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, MUY BUENOS DÍAS EL DÍA DE HOY RENDIMOS TRIBUTO A NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO Y VIENEN A MI MENTE RECUERDOS DE MI INFANCIA. CADA LUNES EN LA ASAMBLEA DE MI ESCUELA CON GRAN ORGULLO, JUNTO CON MIS COMPAÑEROS Y MAESTROS ENTONÁBAMOS CON PROFUNDO RESPETO LAS ESTROFAS DE NUESTRO QUERIDO HIMNO NACIONAL. SUS ESTROFAS Y CORO FUERON COMPUESTAS POR EL POETA ORIUNDO DE SAN LUIS POTOSÍ, FRANCISCO GONZÁLEZ BOCALEGRA EN 1853, MIENTRAS QUE SU MÚSICA FUE COMPUESTA AL AÑO SIGUIENTE, OBRA DEL MÚSICO ESPAÑOL JAIME NUNÓ. EN SU VERSIÓN ORIGINAL, EL HIMNO ESTÁ COMPUESTO POR DIEZ ESTROFAS, PERO LOS ULTIMOS NOVENTA AÑOS QUE PASÓ PARA SU OFICIALIZACIÓN TUVO VARIAS MODIFICACIONES O INTENTOS DE MODIFICACIÓN, QUEDANDO REDUCIDO SOLO A CUATRO ESTROFAS Y EL CORO A PARTIR DE 1943, CUANDO FUE OFICIALIZADO. SE DICE QUE ES EL SEGUNDO HIMNO MÁS BELLO EN EL MUNDO, SUPERADO SOLAMENTE POR LA MARSELLESA, HIMNO NACIONAL DE FRANCIA. PERO YO PIENSO DISTINTO, PORQUE CADA QUE LO CANTO EN MI

CORAZÓN EXISTE ALGO QUE HACE SENTIR IMPORTANTE, VALIOSO, ORGULLO DE MI PAÍS, DE MI ESTADO Y POR SUPUESTO DE MI MUNICIPIO SANTA CATARINA. A SIGLO Y MEDIO DE SU EXISTENCIA NUESTRO HIMNO CONSERVA SU VALOR SIMBÓLICO AUNQUE SU POÉTICA CORRESPONDE AL ESTILO Y PENSAMIENTO LIBERALES DEL SIGLO 19. DEBEMOS PUES CONSERVAR SU RELEVANCIA HISTÓRICA Y ENTENDER SU CONTEXTO TAN DIFERENTE DEL AMBIENTE BÉLICO DE AQUELLA ÉPOCA, HOY DÍA NO PODRÍAMOS TOMAR TAN A PIE DE LA LETRA LO QUE EN ESTE SE EXPONE; SIN EMBARGO ES IMPORTANTE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL SENTIDO DE PATRIOTISMO Y UNIDAD QUE EN ÉL SE EXPRESA. EL HIMNO NACIONAL MEXICANO NACIÓ COMO UN SÍMBOLO QUE SE CONSTITUYE, QUE SE CONSTRUYE CUANDO MÉXICO SE CONVIERTE EN UNA NACIÓN INDEPENDIENTE. EXALTA LOS VALORES NACIONALES, HISTÓRICOS, PERSONALES Y EN ESE SENTIDO CUMPLE UNA FUNCIÓN MUY IMPORTANTE, EL AMOR A LA PATRIA. CABE DESTACAR QUE NUNCA FALTARON PROPUESTAS INFORMALES DE HIMNOS QUE TRATARON DE TOMAR EL LUGAR DE NUESTRO AMADO HIMNO NACIONAL. POR EJEMPLO, DURANTE LA ETAPA FINAL DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA SE REALIZÓ UN SITIO A LA CIUDAD DE QUERÉTARO POR PARTE DE LAS TROPAS TRIGARANTES, ENTRE ESTAS TROPAS SE ENCONTRABA UN MÚSICO LLAMADO JOSÉ TORRESCANO QUIEN COMPUSO UN HIMNO MUY ANTI ESPAÑOL, CUYA FRASE MÁS CUESTIONADA ERA: “SOMOS INDEPENDIENTES, VIVA LA LIBERTAD, VIVA AMÉRICA, VIVA LA IGUALDAD” FRASES QUE HOY TOMAN RELEVANCIA, PUES CADA DÍA ESTAMOS LLAMADOS A PENSAR DIFERENTE, EN BUSCA DE NUEVOS RESULTADOS, A PENSAR LIBRES E INDEPENDIENTES Y PROCURAR SIEMPRE LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS. AMADO HIMNO NACIONAL MEXICANO. ¡PARA TI LAS GUIRNALDAS DE OLIVA!

¡UN RECUERDO PARA ELLOS DE GLORIA! ¡UN LAUREL PARA TI DE VICTORIA!  
¡UN SEPULCRO PARA ELLOS DE HONOR!, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO  
DIPUTADA”

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS HONORABLE ASAMBLEA, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ALUMNOS DE LA ESC. SEC. DAVID ALFARO SIQUEIROS, ALUMNOS DE LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS, APRECIABLES MAESTRAS Y MAESTROS, MAESTRO ALFREDO GUERRERO DE LA ROSA, DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO, SUPREMO CONSEJO DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDIDO POR PEDRO GARZA DE HOYOS, ASÍ COMO TAMBIÉN POR ALFONSO MÉNDEZ PÉREZ, DON BENITO JUÁREZ VALDÉS, DON RODOLFO CASTILLO SÁNCHEZ Y DEMÁS INTEGRANTES QUE LO ACOMPAÑAN, REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS MASIVOS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GRACIAS A UNA SOLICITUD CIUDADANA, NUESTRA LEGISLATURA ABRE HOY ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. DAMOS UN RECONOCIMIENTO SINCERO AL GRUPO DE CIUDADANOS NUEVOLEONESES CUYOS VALORES CÍVICOS HACEN POSIBLE QUE RINDAMOS HONORES A UNO DE NUESTROS SÍMBOLOS PATRIOS Y HAGAMOS UNA REFLEXIÓN SOBRE ÉL. COMO GRUPO LEGISLATIVO LES DAMOS LAS GRACIAS A QUIENES IMPULSARON ESTA INICIATIVA Y QUEREMOS DECIRLES QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON USTEDES, QUE EL HIMNO NOS IDENTIFICA Y NOS UNE COMO

MEXICANOS Y COMO NUEVOLEONESES. LA REFLEXIÓN QUE QUISIÉRAMOS COMPARTIR, ES DECIRLE QUE NOSOTROS ASPIRAMOS A SERVIR AL PUEBLO Y NUESTRO ANHELO ES CONSTRUIR UNA PATRIA HUMANISTA, DEMOCRÁTICA, PROGRESISTA, IGUALITARIA, EQUITATIVA, JUSTA Y LIBERTARIA. NUESTRA ASPIRACIÓN DE CONSTRUIR ESTA SOCIEDAD DEL FUTURO, ESTÁ BASADA EN LA EDUCACIÓN, EN LA PRÁCTICA DE UNA ÉTICA REVOLUCIONARIA Y SOBRE TODO, EL RESPETO DE NUESTROS TRES SÍMBOLOS PATRIOS COMO LO SON LA BANDERA NACIONAL, EL ESCUDO NACIONAL Y EL HIMNO NACIONAL MEXICANO. POR ELLO, EN EL DEBATE DE LA NACIÓN QUE DESEAMOS CONSTRUIR, SIEMPRE VAN A ESTAR POR DELANTE LOS TEMAS CENTRALES DE NUESTRO PASADO, QUE POR LAS EXIGENCIAS DEL PRESENTE TIENEN SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA PARA NUESTRO FUTURO. SIEMPRE HABREMOS DE APOYAR Y DEFENDER EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, UN HIMNO PATRIÓTICO, COMBATIVO Y DE PROFUNDA RAÍZ NACIONALISTA, EL CUAL POR MÁS DE UNA CENTURIA Y MEDIA HA SIDO FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL Y DE IDENTIDAD NACIONAL. ANTE LAS VOCES QUE AHORA Y EN EL PASADO SE HAN LEVANTADO PARA PLANTEAR LA NECESIDAD DE QUE YA ES TIEMPO DE QUE LOS MEXICANOS NOS DEMOS UN NUEVO HIMNO NACIONAL MENOS BELICISTA Y MENOS MARCIAL, HAY QUE RECORDARLES QUE EL HIMNO FUE ESCRITO EN MOMENTOS CUANDO EL PAÍS ESTABA CONVULSIONADO, DESPUÉS DE LA DERROTA FREnte A LA GUERRA DE INVASIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, ASÍ COMO LA INESTABLE SITUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA, SOBRE TODO POR LAS FRATRICIDAS PUGNAS INTERNAS. FUE POR ESO, POR LA PÉRDIDA DE MÁS DE LA MITAD DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE NUESTRO HIMNO NACIONAL EXPRESA LA NECESIDAD DE MANTENER LA UNIDAD ANTE LAS

AMENAZAS DEL EXTRANJERO Y, SOBRE TODO FRENTE AL ENTREGUISMO DE ALGUNOS APÁTRIDAS Y ANTE LAS GRAVES DIFERENCIAS INTERNAS. SI EFECTIVAMENTE ES UN CANTO ÉPICO, COMPUSTO POR FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA, DEL CUAL ESTAMOS ORGULLOSOS, PARA EXPRESAR UN VEHÍCULO, PARA EXPRESAR LAS ASPIRACIONES LIBERTARIAS DEL PUEBLO MEXICANO, EN DEFENSA DE SU SOBERANÍA NACIONAL Y DEL SENTIDO HISTÓRICO DE SU ÉPOCA. ES UNA CANCIÓN PATRIÓTICA, MUSICALIZADA POR DON JAIME NUNÓ, PARA REALZAR LOS CANTOS DE ALABANZA DEL PUEBLO A LAS ACCIONES DIGNAS DE ELOGIO, HACIENDO RETUMBAR AL ESTRIBILLO DE MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA. POR ELLO, EL HIMNO NACIONAL MEXICANO DEBE ENTONARSE, CADA SEMANA EN LAS CEREMONIAS CÍVICAS DE LOS PLANTELES ESCOLARES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. INCLUSIVE, BIEN HARÍAN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DARSE MUCHAS MÁS OPORTUNIDADES DE PODER ENTONARLO. EL HIMNO NACIONAL NUNCA DEBE DEJAR DE REPRODUCIRSE EN LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE LAS, DE TODAS LAS ESTACIONES DE RADIO Y LAS CADENAS DE TELEVISIÓN, AL INICIO Y AL CIERRE DE LAS TRANSMISIONES O EN LOS HORARIOS DE DOCE DE LA NOCHE Y SEIS DE LA MAÑANA. EN MÉXICO UNA CEREMONIA O UN ACTO SOLEMNE DE CARÁCTER OFICIAL, CÍVICO, CULTURAL, ESCOLAR O DEPORTIVO NO SERÍA TAL O ESTARÍA INCOMPLETO, SI SE DEJARAN DE ENTONAR LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL, ACOMPAÑADOS DE LA MÚSICA DE LOS COROS PARA RENDIR HONORES A LA BANDERA NACIONAL. POR ESO, A TODOS NOS CORRESPONDE, COMO PARTE DE NUESTRA EDUCACIÓN CÍVICA, AYUDAR A NUESTRAS AUTORIDADES DE GOBERNACIÓN PARA VIGILAR QUE LA TRANSMISIÓN DEL HIMNO NACIONAL POR LAS ESTACIONES DE RADIO Y

TELEVISIÓN SEA SIEMPRE RESPETADA. EL HIMNO ES EL CANTO DE LOS SENTIMIENTOS DEL PUEBLO MEXICANO, QUE A TRAVÉS DEL TIEMPO SE HA QUEDADO EN LOS CORAZONES DE LA POBLACIÓN, CONCENTRA LA IDENTIDAD NACIONAL, EL MEXICANISMO Y LA DEFENSA DE TODO LO NUESTRO, DE TODO LO MEXICANO. PARA TODO MEXICANO Y MEXICANA CANTAR LAS LETRAS DEL HIMNO NACIONAL, ESCUCHAR SU LETRA Y SU MÚSICA MARCIAL, NOS HACE SENTIRLO Y NOS HACE RENACER EL ENTUSIASMO POR HACER PROGRESAR NUESTRO PAÍS, MÉXICO Y NOS HACE SENTIR DEFINITIVAMENTE DE MANERA PALPABLE EL AMOR HACIA NUESTRA PATRIA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.”

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS DIPUTADOS, DIPUTADAS, TODOS LOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN TRIBUNA SEAN BIENVENIDOS A SU CASA, ESTE CONGRESO LA VERDAD QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE CONMEMORAR EN ESTE DÍA TAN ESPECIAL EL CUMPLEAÑOS DEL HIMNO NACIONAL ESTOY ORGULLOSO DE QUE TENGAMOS UN HIMNO NACIONAL TAN BONITO COMO DIJO NUESTRO COMPAÑERO CEDILLO, EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL MUNDIAL, REALMENTE ESO NOS LLENA DE ORGULLO CREO QUE PARA TODOS NOSOTROS ES EL MÁS BELLO NO ES EL SEGUNDO ES EL PRIMER LUGAR SEÑALA LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA QUE EL HIMNO NACIONAL MEXICANO FUE CONVOCADO POR SU COMPOSICIÓN POR EL GOBIERNO DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA EN 1853 MEDIANTE UN

CONCURSO SE DEFINE SU LETRA SIENDO EL GANADOR FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA ORIGINARIO DE SAN LUIS POTOSÍ NO CABE DUDA QUE EN SAN LUIS POTOSÍ NACEN BUENOS COMPOSITORES, POR DESAGRADO DE LOS JUECES EN ESE EVENTO CON LA MÚSICA QUE TAMBIÉN SE PROPUSO POR GONZÁLEZ BOCA NEGRA ESTA FUE DESECHADA Y SOLO SERÍA TOMADA LA LETRA, LA MUSICALIZACIÓN DE NUESTRO HIMNO TUVO QUE SER FRUTO DE OTRO CONCURSO BRINDADO LA PARTITURA AL COMPOSITOR CATALÁN JAIME NUNÓ ROCA Y DESPUÉS DE ÚLTIMOS DETALLES EL HIMNO DEL PUEBLO DE MÉXICO FUE INTERPRETADO POR PRIMERA VEZ, LA NOCHE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1854 EN EL TEATRO SANTA ANNA QUE POCO DESPUÉS RECIBIRÍA EL NOMBRE DEL TEATRO NACIONAL ASEGURA LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE SU PRIMER INTERPRETACIÓN ESTUVO A CARGO DE UNA COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA QUE SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO EN MÉXICO DIRIGIDA POR EL MAESTRO JUAN MONTESINI Y EL CORO DE LA COMPAÑÍA DE MIGUEL MASÓN Y PEDRO CARVAJAL, LA OBRA CONJUNTA FUE INTERPRETADA POR EL TENOR LORENZO SALVI Y LA SOPRANO CLAUDIA FLORENTI EL HIMNO ORIGINAL CONTIENE 84 VERSOS DECASÍLABOS REPARTIDOS EN EL CORO DE INTRODUCCIÓN TIENE 4 Y EN 10 ESTROFAS DE 8 VERSOS CADA UNA. SIN EMBARGO DESDE EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA SE ACOSTUMBRÓ NO CANTAR LAS ESTROFAS 4 Y 7 PORQUE LA PRIMERA SE ALUDE A ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA DEL GUERRERO Y MORTAL DE ZEMPOALA Y LA SEGUNDA A AGUSTÍN DE ITURBIDE, AÑOS DESPUÉS SERÍA PORFIRIO DÍAZ QUIEN REVIVIÓ EL HIMNO DE 1854 Y DURANTE SU GOBIERNO SE LOGRÓ ARRAIGAR DEFINITIVAMENTE EN EL GUSTO POPULAR Y EL OFICIAL. EL HIMNO NACIONAL ACTUALMENTE SE CANTA FUE PLANTEADO

EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO MEDIANTE EL DECRETO DEL 20 DE OCTUBRE DE 1942 PUBLICADO EL 4 DE MAYO DEL AÑO SIGUIENTE Y SE DECLARÓ COMO OFICIAL Y EDITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SERÍA HASTA 1984 CON LA PUBLICACIÓN DE LA NUEVA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL QUE SE DEFINIÓ EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 LA LETRA Y MÚSICA OFICIAL DEL HIMNO NACIONAL CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR PRECISIÓN Y UNIFORMIDAD EN SU CANTO, EJECUCIÓN, REPRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN. SEÑORES ESTAMOS ORGULLOSOS DE SER MEXICANOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE TODOS NOSOTROS VAMOS A SERVIR A LA NACIÓN CUANDO ELLA NOS LO DEMANDE POR ESO COMPARTO LA FRASE “PIENSA OH PATRIA QUERIDA, QUE EL CIELO UN SOLDADO EN CADA HIJO TE DIO”. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, UNA VEZ MÁS QUIERO AGRADECER MUY PERSONALMENTE A LOS PROMOVENTES DE ESTE ESPACIO SOLEMNE AL C. PEDRO GARZA DE HOYOS, SOBERANO GRAN COMENDADOR DEL SUPREMO CONSEJO DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A QUIENES LE ACOMPAÑAN, MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, ASÍ MISMO RECONOCER ESA MARAVILLOSA LABOR QUE HACEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN PERO EN ESTA OCASIÓN ESPECIALMENTE A LOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y QUE FUERON PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL EN LA

INTERPRETACIÓN DEL GLORIOSO HIMNO NACIONAL Y A SU MAESTRA QUE MUY ATINADAMENTE LOS DIRIGE LA MAESTRA BLANCA ESTHER CRUZ SILVA, MUCHAS, MUCHAS FELICIDADES Y GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS DE PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO MUCHAS FELICIDADES, OBVIAMENTE QUE TENER ESTA MAÑANA A LA BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NOS LLENA BASTANTE DE GOZO Y DE ALEGRÍA MUCHAS GRACIAS, AL DIRECTOR ALFREDO GUERRERO DE LA ROSA, POR ESTE GRAN HONOR Y BUENO ORGULLOSAMENTE MEXICANA E INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA ES UN HONOR PARA MÍ PODER TOMAR LA PALABRA EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA. GRANDE, SUBLIME ES EL ESPECTÁCULO DE UN PUEBLO QUE SE REÚNE EL DÍA DE LA PATRIA PARA CONSAGRAR DE NUEVO UNA FLOR A LA MEMORIA DE SUS HÉROES, PARA REGAR CON SU LLANTO DEL AGRADECIMIENTO LOS LAURELES QUE ADORNAN LAS FUENTES DE LOS QUE NOS DIERON INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. DISCURSO DE LA PRIMERA INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LA INICIATIVA PARA CELEBRAR ESTE EVENTO FUE PROMOVIDA POR INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN MASÓNICA SUPREMO CONSEJO DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA SOLICITUD FUE PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LA CEREMONIA SE REALIZARA EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE, FECHA EN QUE SE CUMPLÍA ESTA FECHA TAN IMPORTANTE. SIN EMBARGO, POR SER INHÁBIL ESE DÍA Y CON RESPETO AL CONTRATO DE TRABAJO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, AL QUE ESTÁN AFILIADOS LOS EMPLEADOS DEL CONGRESO, EL PLENO NO SESIONÓ. SIN EMBARGO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y

DEPORTE, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE PARA TODOS LOS MEXICANOS REVISTE ESTA FECHA HISTÓRICA, ACORDÓ REPROGRAMAR EL EVENTO PARA EL DÍA DE HOY, LO CUAL FUE RESPALDADO POR EL PLENO. NUESTRO HIMNO NACIONAL ES UNO DE LOS TRES SÍMBOLOS PATRIOS, JUNTO CON LA BANDERA Y EL ESCUDO NACIONAL. EL HIMNO NACIONAL ES EL SÍMBOLO POR EXCELENCIA, RECONOCIDO MUNDIALMENTE COMO UNO DE LOS CANTOS BÉLICOS MÁS BELLOS, SUBLIMES Y PROFUNDOS QUE SE LE DEDICAN A UNA PATRIA EN EL MUNDO. EN UN MONUMENTO HECHO DE PALABRAS. SE LE DEBE CANTAR MUCHO, PERO NADIE LO DEBE PROFANAR. ESTE CÁNTICO ES CONSIDERADO JUNTO CON LA MARSELLESA, EL HIMNO NACIONAL DE FRANCIA, COMO UNO DE LOS HIMNOS MÁS SONOROS Y BELLOS DEL MUNDO, PERO PARA NOSOTROS LOS MEXICANOS EL HIMNO NACIONAL MEXICANO ES EL MÁS BELLO. TODO COMENZÓ EL 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1853, CUANDO EL GOBIERNO MEXICANO, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, CONVOCÓ A UN CONCURSO PARA ESCRIBIR LA LETRA DEL HIMNO A LA PATRIA. UNO DE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS FUE EL POTOSINO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCALEGRA. UN GRUPO DE AMIGOS SUYOS LO ANIMARON A INSCRIBIRSE, SECUNDADOS POR SU NOVIA, GUADALUPE GONZÁLEZ DEL PINO Y VILLALPANDO. NO OBSTANTE SUS RECONOCIDOS DOTES POÉTICOS, SE RESISTÍA PARTICIPAR EN DICHO CERTAMEN. MENCIONABA QUE EXISTÍAN INSPIRADOS BARDOS DE MAYOR CAPACIDAD LITERARIA QUE LA SUYA, UNA COSA ERA ESCRIBIR VERSOS PARA LA MUJER AMADA Y OTRA MUY DISTINTA TENER LA INSPIRACIÓN PARA ESCRIBIR EL HIMNO A LA PATRIA. SE COMENTA QUE SU NOVIA LO ENCERRÓ EN UNA PIEZA DE SU CASA, COMUNICÁNDOLE QUE NO ABRIRÍA LAS PUERTAS HASTA QUE TERMINARA LA LETRA DEL HIMNO PATRIO.

EL 13 DE FEBRERO DE 1854, EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DIO A CONOCER EL NOMBRE DEL GANADOR DE LA LETRA: FRANCISCO GONZÁLEZ BOCALEGRA. EL MISMO DÍA SE LANZÓ LA CONVOCATORIA PARA MUSICALIZAR EL HIMNO NACIONAL, RESULTANDO TRIUNFADOR JAIME NUNÓ, COMPOSITOR ESPAÑOL. EL HIMNO ES UN CANTO DE FIEL TESTIMONIO DE NUESTRA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y DE LOS HÉROES QUE NOS DIERON LA LIBERTAD; CANTO QUE FOMENTA Y VIGORIZA NUESTRA COHESIÓN NACIONAL. EL ESTRENO OFICIAL DEL HIMNO NACIONAL SE LLEVÓ A CABO, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE LÓPEZ DE SANTA ANNA, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1854, EN EL TEATRO NACIONAL, PRONUNCIANDO EL DISCURSO OFICIAL DEL MISMO POETA, GONZÁLEZ BOCALEGRA Y AL FREnte DE LA BATUTA, EL MÚSICO JAIME NUNÓ. POR PRIMERA VEZ, CON GRAN AHÍNCO, CON GRAN JÚBILO, CON GRAN EMOCIÓN Y SOBRE TODO, CON EL ORGULLO EN LO MÁS ALTO DEL CIELO DE MÉXICO, EL PUEBLO AZTECA CANTÓ A UNA SOLA VOZ ¡MEXICANOS AL GRITO DE GUERRA! DESPUÉS DE SER ESTRENADO EL HIMNO NACIONAL CAYÓ EN DESUSO POR LOS TRES SIGUIENTES GOBIERNOS, HACIA LO REFERENTE AL GOBIERNO DE LÓPEZ DE SANTA ANNA FUE PORfirio DÍAZ QUIEN REVIVIÓ EL HIMNO DURANTE SU GOBIERNO, LOGRÓ POR FIN ARRAIGARSE DEFINITIVAMENTE EN EL GUSTO POPULAR Y EN EL OFICIAL EN MAYO DE 1943, EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN SE PUBLICÓ EL DECRETO DEL ENTONES PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO, EN EL QUE SE OFICIALÍA, SE OFICIALIZA PERDÓN EL HIMNO NACIONAL MEXICANO. EL 8 DE FEBRERO DE 1984, TAMBIÉN EN ESTE MISMO MEDIO, SE PUBLICA LA **LEY SOBRE LA BANDERA, EL ESCUDO Y EL HIMNO NACIONAL**, DONDE SE ESPECIFICA EL USO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 57 DE DICHA LEY, EL

HIMNO NACIONAL SE COMPONE DE 10 ESTROFAS, AUNQUE GENERALMENTE SE CANTAN SOLO SEIS. EL TEXTO Y MÚSICO DEL HIMNO NACIONAL, AUTENTICADOS POR LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, PERMANECEN DEPOSITADOS POR MANDATO CONSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EN LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. EL HIMNO NACIONAL ES UN CANTO ÉPICO, PATRIÓTICO, QUE MANTIENE LATENTE LA GRANDEZA DE NUESTRA NACIÓN. TRASMITE NO SÓLO LAS LUCHAS HISTÓRICAS PASADAS, SINO QUE ES UN LLAMADO A VIVIR EL PRESENTE Y CONSTRUIR UN FUTURO LUMINOSO. REPRESENTA UN LAZO ENTRE LO QUE HEMOS LOGRADO Y LO QUE NOS FALTA POR HACER, PARA CONSTRUIR UN MÉXICO QUE A TODOS NOS PERTENEZCA. INDEPENDIENTEMENTE, DE NUESTRAS POSTURAS IDEOLÓGICAS Y CREDO RELIGIOSO, EL HIMNO NACIONAL MEXICANO NOS CONVOCA A LA UNIDAD, SOBRE TODO EN ESTA ÉPOCA DONDE EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS CONVULSIONADOS POR CONFLICTOS SOCIALES Y DE SEGURIDAD. NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECER UNA VEZ MÁS A LOS PROMOVENTES DE ESTE EVENTO CÍVICO POR SU ATINADA INICIATIVA, QUE NOS PERMITE CELEBRAR UN ACONTECIMIENTO QUE NOS IDENTIFICA ANTE EL MUNDO Y NOS HERMANA COMO MEXICANOS. POR SU ATENCIÓN A TODOS MUCHÍSIMAS GRACIAS”

SOLICITÓ Y SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “ME PERMITE POR RESPETO A LA SESIÓN SOLEMNE QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, PIDO A USTED A QUE CONVOQUE A TODOS LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN

LAS SALAS ANEXAS QUE SE PRESENTEN A ESTE RECINTO A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES. MUCHAS GRACIAS”

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO EXPRESÓ: “SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS, FAVOR DE PRESENTARSE AL PLENO PARA ESTA CEREMONIA TAN IMPORTANTE, ESTA SESIÓN SOLEMNE”

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA QUIERO APROVECHAR ESTA OCASIÓN PARA DARLE LA BIENVENIDA A NUESTROS NIÑOS DE NUEVO LEÓN QUE SON NUESTRA PASIÓN POR EL TRABAJO, QUE SON NUESTRA RESPONSABILIDAD PORQUE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE ESTADO TRABAJEMOS EN ARAS DE ESTE GRAN ESTADO, A LOS PROMOVENTES DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA, EL HECHO QUE TENGAMOS SIEMPRE PRESENTE QUE SI UN SÍMBOLO UNE A LOS MEXICANOS, ES PRECISAMENTE EL HIMNO NACIONAL, TAN NECESARIO EN ESTOS MOMENTOS PARA QUE LA CONCORDIA, EL TRABAJO Y LA PAZ VUELVAN A ALGUNAS ENTIDADES CONMOACIONADAS AL SUR DE NUESTRO PAÍS, AGRADECER INFINITAMENTE A MI PARTIDO, AL COORDINADOR DE LA BANCADA DE MI PARTIDO EL LIC. EDGAR ROMO, LA DISTINCIÓN DE DAR ESTE MENSAJE ALUSIVO A ESTE SÍMBOLO TAN IMPORTANTE COMO ES NUESTRO

HIMNO NACIONAL MEXICANO COMPAÑEROS LEGISLADORES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTIMADO PÚBLICO PRESENTE, HONORABLE ASAMBLEA DESDE EL COMIENZO DE SU EXISTENCIA NUESTRO PAÍS HA VIVIDO DIVERSOS EPISODIOS HISTÓRICOS QUE LE HAN PERMITIDO FORJARSE COMO LA NACIÓN EN LA QUE ORGULLOSAMENTE VIVIMOS MÉXICO, MÉXICO ES UNA SUMA DE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS, DE TRADICIONES, DE SÍMBOLOS QUE EN SUMA ABONAN EN LA CONFORMACIÓN DE UN PAÍS FUERTE, SOBERANO Y LOS CUALES NO SOLO FORMAN PARTE DE NUESTRO ORGULLO MÁS PRECIADO COMO MEXICANOS, SINO TAMBIÉN DE FORMA PROFUNDA NOS IDENTIFICAN COMO NACIÓN INDEPENDIENTE ME REFIERO A NUESTROS LÁBAROS PATRIOS EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO SON ELEMENTOS INSEPARABLES DE NUESTRA ESENCIA NACIONAL LOS CUALES EN SU CONJUNTO NOS MUEVEN DÍA A DÍA PARA CUMPLIR CON NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y TAMBIÉN NOS PERMITAN DEMOSTRAR QUE ANTE CUALQUIER ADVERSIDAD, LA FUERZA Y EL ORGULLOSO NOS UNEN Y NOS CARACTERIZAN COMO CONNACIONALES MIENTRAS EL ESCUDO REPRESENTA EL ASENTAMIENTO DE LA CULTURA PARA CONFORMAR NUESTRA NACIÓN Y LA BANDERA SIMBOLIZA ETERNAMENTE CON SU COLOR VERDE LA ESPERANZA, CON BLANCO LA UNIDAD Y EL ROJO LA SANGRE DE NUESTROS HÉROES, EL HIMNO CON SU MELODÍA PERFECTAMENTE ELABORADA Y SUS ESTROFAS EN LAS QUE CADA LETRA REPRESENTA UNA PEQUEÑA PARTE DE NUESTRA HISTORIA HA PERTENECIDO COMO PARTE ESENCIAL PARA LOGRAR LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL COMO MEXICANOS, TUVIERON QUE PASAR MUCHOS AÑOS PARA QUE MÉXICO CONTARA CON UN HIMNO OFICIAL, LOS CONFLICTOS DERIVADOS A LA ÉPOCA DE CONSOLIDACIÓN DE LA NACIÓN INDEPENDIENTE

DIFICULTARON QUE PREVALECIERA UNA PROPUESTA OFICIAL, PERO QUE A RAÍZ DE UN CONCURSO EMITIDO POR EL GOBIERNO LLEGARÍA LA MÚSICA Y LETRA DE DOS COMPOSITORES QUE MARCARÍAN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS PARA SIEMPRE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA Y JAIME NUNÓ, CON EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS LA LETRA Y MÚSICA DE NUESTRO HIMNO NACIONAL SE CONVIRTIERON EN UN CANTO CÍVICO DE PROFUNDO ARRAIGO EN EL ALMA POPULAR PUES CUANDO SE ENTONA ES VOZ QUE EXPRESA LA FELIZ COMUNIÓN DEL MEXICANO CON SU PROPIA TIERRA, LA DE VERDES CAMPOS, ALTIVAS MONTAÑAS Y UN CIELO LUMINOSO NUESTRO CANTO PATRIO ES ECO Y PROFUNDO Y PRODUCTO DE LA HISTORIA Y EXPRESIÓN MUSICAL DE LAS TRADICIONES Y LEYENDAS QUE TIÑERON CON TRIPLE COLOR NUESTRA BANDERA, ES LA VOZ DE UN MOMENTO HISTÓRICO QUE HA PREVALECIDO COMO GRITO DE UNIDAD DE LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES DE NUESTRA EXISTENCIA, SI NUESTRO HIMNO EN SUS ESTROFAS INVOCA A LA GUERRA ES CONSENTIDO DE LIBERTAD Y NO DE CONQUISTA, DE DEFENSA DEL PATRIO SOLAR Y NO DE AGRESIÓN, TIENE LETRAS QUE HASTA EN SU ACENTO BÉLICO ANHELA, ALIENTA PAZ Y CONCORDIA QUE SON LAS FELICES CONSECUENCIAS DE ESTA LIBERTAD QUE LOS MEXICANOS DE LOS TIEMPOS DE GONZÁLEZ BOCANEGRA TUVIERON QUE CONSEGUIR CON LAS ARMAS, CUANDO EL HIMNO SUENA LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS SIN IMPORTAR SU EDAD O CONDICIÓN SOCIAL DETIENEN SU MARCHA, LO ENTONAN CON ORGULLO Y ELEVAN SU MIRADA A LA BANDERA PUES SIN DUDA ES EL MOMENTO DE MÁXIMA ORACIÓN A LA PATRIA EN SUMA EL HIMNO NACIONAL NOS INFUNDE ENTUSIASMO, CIVISMO Y ORGULLO, POR ELLO EN ESTE ESPACIO SOLEMNE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SUMA SU VOZ A

LA DE TODOS LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EVOCAR EN ESTE DÍA EL ORIGEN DE NUESTRO CANTO PATRIO POR EXCELENCIA AL CUMPLIRSE 160 AÑOS DE SU EXISTENCIA, QUEREMOS SALUDAR Y RESALTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE PROMOVIERON LA CELEBRACIÓN DE ESTE ESPACIO Y QUE SON MIEMBROS DE LA MASONERÍA UNIVERSAL, SEAN USTEDES BIENVENIDOS Y GRACIAS POR PROMOVER ESTE ESPACIO TAN IMPORTANTE PARA FORTALECER LA CULTURA CÍVICA DE NUESTRO PAÍS, ASÍ MISMO FELICITAMOS EN ESTE ESPACIO SOLEMNE A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DAVID ALFARO SIQUEIROS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN LA CUAL RESULTO TRIUNFADORA EN EL ÚLTIMO CERTAMEN DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, QUEREMOS FELICITARLOS POR ESTA ENORME DISTINCIÓN Y TAMBIÉN LES AGRADECIMOS POR SER ACTORES FUNDAMENTALES EN LA PRESERVACIÓN DE UNA TRADICIÓN HISTÓRICA DE NUESTRA NACIÓN, FINALMENTE EL DÍA DE HOY NOS UNIREMOS A LAS VOCES DE ESTOS NIÑOS Y TODOS JUNTOS ENTONAREMOS LAS NOTAS ENCENDIDAS DEL HIMNO NACIONAL CON RECUERDO Y DEVOCIÓN PARA QUIEN HACE 160 AÑOS SUPIERON CREARLO Y QUE EN EL TRANSCURRIR DE LOS AÑOS EL PUEBLO TODO LO HICIERA SUYO, YA NO COMO UN CANTO DE GUERRA SI NO COMO UN HIMNO DE TRABAJO Y PAZ, POR MÉXICO VIVIMOS, A MÉXICO NOS DEBEMOS EN SUS DOLORES Y EN SUS ALEGRÍAS Y ESPECIALMENTE EN SUS ESFUERZOS PARA SER MÁS GRANDE CADA DÍA, NUESTRO HIMNO NO MORIRÁ JAMÁS, MÉXICO VIVIRÁ ETERNAMENTE ENVUELTO EN SU BANDERA Y ARRULLADO POR EL HIMNO GLORIOSO QUE NOS IDENTIFICA Y NOS UNE, POR LOS LÁBAROS PATRIOS DE NUESTRO PAÍS, PORQUE NUESTRO HIMNO RETIEMBLE INFINTAMENTE EN EL CENTRO DE NUESTROS CORAZONES, PORQUE PERMANEZCA INFINTAMENTE

COMO UN RECUERDO DE GLORIA, ¡VIVA NUESTRA PATRIA!, ¡VIVA MÉXICO!.  
MUCHAS GRACIAS”

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS A TODAS LAS NIÑAS, LAS ALUMNAS, A TODOS LOS NIÑOS, LOS ALUMNOS, A LA BANDA DE GUERRA, A LA BANDA DE MÚSICA, A LOS MAESTROS, A LAS MAESTRAS QUE SON PARTE PRIMORDIAL DE ESTE ACTO QUE HOY CELEBRAMOS, PARTE PRIMORDIAL POR SU ENSEÑANZA, Y POR SU EMPEÑO QUE PARA TODO MEXICANO Y MEXICANA, CON SU PERMISO MAESTRA PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO, CON SU PERMISO COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME TOCÓ HOY DAR NUESTRO POSICIONAMIENTO DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: LOS SÍMBOLOS NACIONALES SON AQUELLOS QUE UN PAÍS ADOPTA PARA REPRESENTAR SUS VALORES, METAS, HISTORIAS O RIQUEZAS Y MEDIANTE LOS CUALES SE IDENTIFICA Y DISTINGUE DE LOS DEMÁS, ADEMÁS DE AGLUTINAR EN TORNO A ELLOS, A SUS CIUDADANOS Y CREAR UN SENTIMIENTO DE PERTENENCIA. EN MÉXICO; UNO DE LOS SÍMBOLOS MÁS IMPORTANTES, A LA PAR DEL ESCUDO Y LA BANDERA, LO ES EL HIMNO NACIONAL. TIENE EN SÍ MISMO UNA IDEOLOGÍA QUE SE TRANSFORMA EN IDENTIDAD NACIONAL. FUE CREADO EN EL AÑO DE 1853, CUANDO MÉXICO LUCHABA POR ALCANZAR UN TERRITORIO LIBRE, PACÍFICO Y UN ORDEN POLÍTICO-JURÍDICO, POR LO CUAL LO VUELVE REPRESENTATIVO DE ESTA ETAPA EN LA HISTORIA DE NUESTRA PATRIA. PARA

SU CREACIÓN HUBIERON DE TRANSCURRIR TREINTA AÑOS DE CONVOCATORIAS, PRUEBAS Y RECTIFICACIONES DURANTE EL SIGLO XIX PARA QUE MÉXICO CONOCIERA SU HIMNO NACIONAL ACTUAL. LA PRIMERA COMPOSICIÓN DEL HIMNO NACIONAL, CREADA POR JOSÉ TORRESCANO, SE ESTRENÓ EN 1821. SIN EMBARGO, ESTA OBRA ALCANZÓ POCO GRADO DE INSTITUCIONALIDAD Y ACEPTACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD CÍVICA MEXICANA. TRANSCURRIERON DIECIOCHO AÑOS, LA ACADEMIA DE SAN JUAN DE LETRÁN LANZÓ ENTONCES UNA CONVOCATORIA CON EL PROPÓSITO DE CREAR LA LETRA DE UN HIMNO NACIONAL MEXICANO. A LA CONVOCATORIA LLEGARON TREINTA COMPOSICIONES, DE LAS CUALES DOS FUERON SELECCIONADAS RECIBIDAS: LA DEL ESTADOUNIDENSE ANDREW DAVIS BRADBURN, Y OTRA DEL POETA FÉLIX MARÍA ESCALANTE. LA MUSICALIZACIÓN DE LA OBRA DE BRADBURN FUE ESCRITA POR EL AUSTRIACO HENRY HERTZ. DICHO HIMNO TAMPOCO TUVO UNA RECEPCIÓN FAVORABLE ENTRE EL PUEBLO MEXICANO. FUE HASTA EL AÑO DE 1853 CUANDO SE LANZÓ NUEVAMENTE UNA CONVOCATORIA Y ENTONCES EL AUTOR DE LA LETRA PREMIADA ERA EL MAESTRO FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, ORIGINARIO DE SAN LUIS POTOSÍ. Y POSTERIORMENTE EL 12 DE AGOSTO DE 1854 FUE SELECCIONADA LA MÚSICA COMPUESTA POR EL MAESTRO JAIME NUNÓ. HOY, A 160 AÑOS DE SU CREACIÓN, EL HIMNO NACIONAL MEXICANO SIGUE SIENDO UN SÍMBOLO DE UNIDAD Y UN LLAMADO A LA LUCHA PERPETUA POR DEFENDER SIEMPRE NUESTRA PATRIA, SI BIEN ES CIERTO QUE HOY NO NOS ENCONTRAMOS EN GUERRA, DEBERÍAMOS ENCUMBRAR SIEMPRE SUS ESTROFAS QUE NOS CONVOCAN NO SÓLO A UNA CONFLAGRACIÓN, SINO A ESTAR SIEMPRE EN PIE DE LUCHA, DISPUESTOS A DEFENDER LO QUE A TANTOS HOMBRES LES COSTÓ

LA VIDA DEFENDER; NUESTRA LIBERTAD, NUESTROS DERECHOS Y LA PAZ DE UNA NACIÓN QUE LLEVA EN SU HISTORIA ACTOS HEROICOS POR PERPETUAR SU SOBERANÍA. HOY A 160 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, SIGAMOS SIENDO ESOS SOLDADOS QUE CON LA LUCHA COTIDIANA CONTINUAMOS LLEVANDO HACIA ADELANTE A NUESTRO PAÍS, AUNQUE AÚN EXISTAN LASTRES Y REGÍMENES QUE SIGAN INSISTIENDO DE LA PATRIA MANCHAR LOS BLASONES. PERO SOBRE TODO, DEFENDEREMOS NO SÓLO NUESTRO HERMOSO HIMNO NACIONAL, SINO TODOS Y CADA UNO DE LOS SÍMBOLOS QUE NOS HACEN UNA PATRIA ÚNICA, QUE NOS HAN DADO IDENTIDAD Y QUE NOS PERMITEN SEGUIR CONSTRUYENDO EL MÉXICO QUE NUESTROS ANTEPASADOS Y NOSOTROS SOÑAMOS. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTE, QUIERO AGRADECER DE ANTEMANO A TODOS LOS QUE HOY NOS VISITAN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO QUE ES SU CASA. MUCHAS GRACIAS”

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE PARA ESCUCHAR LA INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO POR ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA “DAVID ALFARO SIQUEIROS” Y LA BANDA DE MÚSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITO A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO PARA LA PROYECCIÓN DE VIDEO CONMEMORATIVO DEL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTE PONERSE DE PIE PARA LA CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE INFORMA QUE SE INCOPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. GUSTAVO CABALLERO CAMARGO.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “PERMITAME DIPUTADO VAMOS A DESPEDIR A NUESTROS INVITADOS DE HONOR, A NUESTROS ALUMNOS YA SE RETIRARON, MUCHISIMAS GRACIAS, QUE DIOS LOS BENDIGA”

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE

NÚMERO 8920/LXXIII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

EL C. DIP. GUSTAVO CABALLERO CAMARGO, PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SECRETARIO EN FUNCIONES VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTÁMEN MENCIONADO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL EXPEDIENTE FUE REVISADO POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL 20 DE OCTUBRE DE 2014 EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8920/LXXIII** QUE CONTIENE DOS ESCRITOS PRESENTADOS EL PRIMERO POR **EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO **ACCIÓN NACIONAL**, DE LA LXXIII LEGISLATURA Y EL **SEGUNDO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO**

**LEGISLATIVO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE: PRIMERO.-SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA, TANTO EN LOS AEROPUERTOS, COMO EN TERMINALES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, CON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES AGENTES PORTADORES O TRANSMISORES DEL VIRUS ÉBOLA. SEGUNDO.-SE EMPRENDA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL UNA CAMPAÑA A NIVEL MASIVO, DONDE SE INFORME A LA COMUNIDAD SOBRE EL VIRUS ÉBOLA, SUS SÍNTOMAS Y LAS MEDIDAS TENDIENTES A SU PREVENCIÓN. TERCERO.-SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUÉ INFORME A ESTA SOBERANÍA CON QUÉ RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONTAMOS PARA ATENDER DICHO VIRUS, ASÍ COMO ENFRENTAR UNA POSIBLE PROPAGACIÓN. CUARTO.- SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA LA CONFORMACIÓN E INSTAURACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES OCASIONADAS POR EL VIRUS DEL ÉBOLA Y ÚNICO.-SE EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A QUE IMPLEMENTE EN EL PAÍS DE MANERA URGENTE UNA COMISIÓN DE SALUD INTERDISCIPLINARIO PARA ENFRENTAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LA POSIBLE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA COMO LA DEL VIRUS ÉBOLA, A FIN DE SALVAGUARDAD LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN. ANTECEDENTES. EN EL PRIMER ESCRITO, SE HACE**

MENCIÓN QUE DESDE LOS ORÍGENES DE LA HUMANIDAD, ALGUNAS ENFERMEDADES SE HAN CONVERTIDO EN EPIDEMIAS, DIEZMANDO LA POBLACIÓN Y GENERANDO LA BÚSQUEDA Y OBTENCIÓN DE LA CURA PARA DICHAS ENFERMEDADES, SEÑALANDO QUE EN EL AÑO 2009 SE TUVO QUE HACER FRENTE AL VIRUS DE LA INFLUENCIA AHINI, LA CUAL SE SUPERÓ CON ÉXITO DEBIDO A LA CORRECTA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ENFERMAS. TAMBIÉN HACEN REFERENCIA A LA EPIDEMIA DEL VIRUS DEL ÉBOLA QUE HOY PADECE LA HUMANIDAD EN LOS PAÍSES DE NIGERIA, SIERRA LEONA Y LIBERIA, QUE SON PARTE DE ÁFRICA CENTRAL, DETECTÁNDOSE POR PRIMERA VEZ EN LA REPÚBLICA DEL CONGO EN 1976 CON EL PEOR BROTE DE LA HISTORIA EN ESTE 2014, QUE HASTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, INFORMÓ DE MÁS DE 4 MIL MUERTOS EN SIETE PAÍSES DIFERENTES. AGREGA QUE ESTE VIRUS YA HA TRASPASADO FRONTERAS Y CERCOS SANITARIOS, LLEGANDO A ESPAÑA Y EN SEPTIEMBRE PASADO A LOS ESTADOS UNIDOS, REGISTRANDO LA MUERTE DE DOS PERSONAS EN LA CIUDAD DE DALLAS, UBICADA A 700 KILÓMETROS DE MONTERREY. POR LO QUE CONSIDERA COMO URGENTE LA NECESIDAD DE LANZAR LA VOZ DE ALERTA PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, IMPLEMENTE MEDIDAS MÁS ESTRICAS PARA DETECTAR LA MÍNIMA PRESENCIA DEL VIRUS EN NUEVO LEÓN. A SU VEZ HACE HINCAPIÉ EN EL LLAMADO QUE EL 11 DE AGOSTO PASADO HIZO EL SECRETARIO DE SALUD, DE QUE NUEVO LEÓN SE ENCONTRABA EN ALERTA, SEÑALANDO QUE ES IMPORTANTE NO MINIMIZARLO AL HABERSE PRESENTADO CASOS EN UNA CIUDAD CERCANA A NUESTRO ESTADO A DONDE MUCHOS NUEVOLEONESES ACOSTUMBRAN VIAJAR POR MOTIVOS DE PLACER O

NEGOCIOS. EN EL SEGUNDO MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES QUE LA DECLARACIÓN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) EN CUANTO A QUE LA EPIDEMIA DEL ÉBOLA EN ÁFRICA OCCIDENTAL ES UN SUCESO EXTRAORDINARIO Y CONSTITUYE UN RIESGO SANITARIO INTERNACIONAL. AGREGAN QUE LA AGENCIA SANITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS, CON SEDE EN GINEBRA, SEÑALÓ LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA PROPAGACIÓN MÁS ACELERADA DE UN BROTE EN EL MUNDO Y CONSIDERA ESENCIAL UNA RESPUESTA INTERNACIONAL COORDINADA PARA DETENER Y REVERTIR LA DISPERSIÓN INTERNACIONAL DEL ÉBOLA Y QUE LA DECLARACIÓN DE UNA EMERGENCIA INTERNACIONAL TENDRÁ EL EFECTO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIGILANCIA DE LA TRASMISIÓN DEL VIRUS. ADICIONALMENTE TRASCRIBEN LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN EL CUAL SUSTENTAN EL EXHORTO QUE PROPONEN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL. **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XIV, INCISO L) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS PROMOVENTES CONTIENEN PROPUESTAS DE ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATAL EN RELACIÓN AL VIRUS DEL ÉBOLA. PARA SU ADECUADO ANÁLISIS

ES NECESARIO PRIMERO CONOCER DE ESTA ENFERMEDAD PARA LO CUAL TOMAMOS EN CUENTA PARTE DE LOS BOLETINES EMITIDOS DESDE EL PASADO MES DE AGOSTO POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA, UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA (UIES): LA ENFERMEDAD POR VIRUS DE ÉBOLA FUE IDENTIFICADA POR PRIMERA VEZ EN 1976 EN UNA ALDEA DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, CERCA DEL RIO ÉBOLA DE DONDE PROVIENE SU NOMBRE Y LA INFECCIÓN CAUSADA POR EL CITADO VIRUS, PRODUCE UNA ENFERMEDAD AGUDA, GRAVE Y QUE A MENUDO PUEDE SER FATAL. LA SINTOMATOLOGÍA SE CARACTERIZA POR PRESENTAR FIEBRE **SÚBITA MAYOR A 38.6 GRADOS C.** CANSANCIO EXTREMO, VÓMITO Y/O DIARREA, FALTA DE APETITO, DOLOR DE CABEZA, ESTÓMAGO Y/O GARGANTA; Y EN ALGUNOS CASOS, HEMORRAGIAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE PUEDEN PROVOCAR LA MUERTE. UNA PERSONA INFECTADA POR EL VIRUS DEL ÉBOLA ES CAPAZ DE CONTAGIAR A OTRA PERSONA SOLAMENTE SI PRESENTA LOS SÍNTOMAS Y TIENE CONTACTO ESTRECHO CON ÉL, PERO NO DURANTE LA ETAPA DE INCUBACIÓN. ES TRASMITIDA POR EL CONTACTO CON SECRECIONES DE ANIMALES O PERSONAS INFECTADAS. TIENE UN PERÍODO DE INCUBACIÓN DE 2 A 21 DÍAS, EL DIAGNÓSTICO DEBE BASARSE EN LA CLÍNICA, EL ANTECEDENTE EPIDEMIOLÓGICO DE VIAJE Y LAS TÉCNICAS DE LABORATORIO ESPECÍFICAS. SIN EMBARGO ES DE RESALTAR QUE HASTA EL MOMENTO NO EXISTE TRATAMIENTO ESPECÍFICO, NI VACUNA, EL MANEJO DE LOS CASOS SE CIRCUNSCRIBE A TERAPIA DE SOPORTE, CONSISTENTE EN EQUILIBRIO DE

LÍQUIDOS, MONITOREO DE SATURACIÓN DE OXÍGENO Y PRESIÓN ARTERIAL. EN EL AÑO EN CURSO EN ALGUNOS PAÍSES DE ÁFRICA OCCIDENTAL SE DIO UN NUEVO BROTE DE LA ENFERMEDAD DEL VIRUS DEL ÉBOLA DANDO LUGAR A QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ELABORARA UN PLAN ESTRATÉGICO PARA COMBATIRLO (QUE EN REALIDAD ES UN DOCUMENTO OPERATIVO SOBRE CÓMO COMBATIRLO) CON UNA DURACIÓN DE SEIS A NUEVE MESES A PARTIR DEL MES AGOSTO, EN CUAL SE ESTABLECIÓ ENTRE OTROS QUE SE DECLARARÁ TERMINADO EL BROTE DE ÉBOLA EN UN PAÍS CUANDO OCURREN DOS PERÍODOS SEGUIDOS DE INCUBACIÓN -42 DÍAS- SIN UN NUEVO CASO CONFIRMADO. LAMENTABLEMENTE LA ENFERMEDAD DEL VIRUS DEL ÉBOLA, LLEGÓ A ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS (DALLAS) A TRAVÉS DE PERSONAS INFECTADAS QUE VIAJARON A LOS PAÍSES AFRICANOS CON BROTES DE ESTA ENFERMEDAD, CONTAGIANDO A ALGUNOS TRABAJADORES SANITARIOS QUE LES PRESTARON SERVICIOS MÉDICOS LOS CUALES ACTUALMENTE ESTÁN SIENDO ATENDIDOS BAJO MEDIDAS ESTRICAS DE AISLAMIENTO. EN NUESTRO PAÍS TODOS LOS ESTADOS SE ENCUENTRAN EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA SU DETECCIÓN BAJO UN SISTEMA ALTAMENTE SENSIBLE, PARA ELIMINAR LOS RIESGOS DE DISPERSIÓN DEL PATÓGENO Y DE DAÑOS A LA POBLACIÓN, SEGÚN EL MANUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD (DGE) PARA EL ÉBOLA. EN LOS ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE DE NUESTRO PAÍS SE MANTIENE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, SIN ELEVAR AÚN LA ALERTA ANTE UNA EVENTUAL LLEGADA DEL VIRUS. Y EN NUEVO LEÓN EL SISTEMA DE SALUD APUNTA UN RIESGO BAJO POR EL ÉBOLA, PERO AUN ASÍ SE INSTRUYÓ AL PERSONAL MÉDICO PARA ESTAR ATENTOS. ASÍ MISMO ES DE DESTACAR QUE EN

NUESTRO ESTADO EL SECRETARIO DE SALUD, EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL PRESENTE MES, DECLARO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE ESTÁ PREPARADO PARA CUALQUIER CASO QUE SE PRESENTE, SEÑALANDO QUE LA PERSONA CONTAGIADA POR EL VIRUS DEL ÉBOLA SERÍA AISLADA PARA SU ATENCIÓN MÉDICA Y QUE LAS ACCIONES CONTRA LA ENFERMEDAD DE ESTE VIRUS SON COORDINADAS POR LA INSTITUCIÓN A NIVEL FEDERAL (SECRETARÍA DE SALUD). CABE RESALTAR QUE ENTRE LAS ACCIONES QUE EN NUESTRO ESTADO SE IMPLEMENTAN EL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DIO A CONOCER EN RUEDA DE PRENSA QUE PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PREVIAMENTE CAPACITADO VA A REVISAR LOS PASAPORTES DE LOS PASAJEROS QUE ARRIBEN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY QUE HAYAN ESTADO EN ÁFRICA OCCIDENTAL COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE EL VIRUS DEL 'EBOLA' Y TAMBIÉN PRESENTO LOS TRAJES DEL PERSONAL MÉDICO CAPACITADO PARA TRATAR PERSONAS QUE PUDIERAN PRESENTAR SÍNTOMAS DE ESTAR INFECTADOS. ADEMÁS SEÑALÓ QUE SE VA INSTALAR UN MÓDULO INFORMATIVO EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PARA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD Y LOS TURISTAS, REITERO QUE NO HAY ALERTA POR EL VIRUS EN NUESTRA ENTIDAD, SIN EMBARGO SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS. BAJO LOS ARGUMENTOS ANTES EXPUESTOS, MANIFESTAMOS LO SIGUIENTE: EN CUANTO A LA PROPUESTA DE ESTABLECER CENTROS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA, TANTO EN LOS AEROPUERTOS, COMO EN TERMINALES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, CON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES AGENTES PORTADORAS O TRANSMISORES DEL VIRUS DEL ÉBOLA, LA CONSIDERAMOS ACERTADA SIN EMBARGO ESTIMAMOS QUE PARA PODER CUMPLIR CON ESTA

PROPUESTA SE REQUIERE CONTAR CON EL APOYO DE ALGUNAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA UBICAR A QUIENES HAN VISITADO LOS PAÍSES AFECTADOS POR ESTA ENFERMEDAD. EN LO REFERENTE A EMPRENDER UNA CAMPAÑA A NIVEL MASIVO, PARA INFORMAR SOBRE EL VIRUS DEL ÉBOLA, SUS SÍNTOMAS Y LAS MEDIDAS TENDIENTES PARA SU PREVENCIÓN, QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO NOS MANIFESTAMOS A FAVOR Y A LA VEZ CONSIDERAMOS QUE LA INFORMACIÓN SEA MANEJADA ADECUADAMENTE CON LA INTERVENCIÓN DE EXPERTOS EN EL TEMA PARA NO CREAR ALARMA O PSICOSIS ENTRE LA POBLACIÓN, SIN OLVIDAR QUE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, DESDE EL PASADO MES DE AGOSTO LO HA HECHO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y SERÍA NECESARIO CONTAR CON SU APOYO. SOBRE LA PROPUESTA DE QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA CON QUÉ RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONTAMOS PARA ATENDER DICHO VIRUS, Y ENFRENTAR UNA POSIBLE PROPAGACIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO SE TENÍA PREVISTO UN BROTE DEL VIRUS DEL ÉBOLA DE TAL MAGNITUD A NIVEL MUNDIAL Y MENOS AÚN QUE SE CONFIRMARA UN CASO EN LOS ESTADOS UNIDOS (DALLAS TEXAS Y OTRO EN NUEVA YORK), POR LO TANTO SE TENDRÁN QUE HACER NUEVAS ASIGNACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO EN LO QUE RESTA DEL 2014, NO OBSTANTE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA. EN CUANTO A GIRAR LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA LA CONFORMACIÓN E INSTAURACIÓN INMEDIATAS DE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES OCASIONADAS POR EL VIRUS DEL ÉBOLA EN EL ESTADO, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA; QUE YA EXISTE UNA UNIDAD DE LA SECRETARIA

DE SALUD FEDERAL PARA ATENDER TODO LAS ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN CONVERTIR EN EPIDEMIAS QUE ACTUALMENTE COORDINA A NIVEL NACIONAL LAS ACCIONES PARA DETECTAR Y ATENDER A LAS PERSONAS CONTAGIADAS DEL VIRUS DEL ÉBOLA CONTANDO CON LINEAMIENTOS PARA A HACERLO Y CON EL FIN DE NO DUPLICAR ACCIONES NI RECURSOS, POR LO CUAL PROPONEMOS DAR POR ATENDIDA ESTA PROPUESTA. FINALMENTE LA PROPUESTA DE EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE DE MANERA URGENTE IMPLEMENTE UNA COMISIÓN DE SALUD INTERDISCIPLINARIA PARA ENFRENTAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LA POSIBLE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA A CAUSA DEL ÉBOLA. AL RESPECTO NOS PERMITIMOS SEÑALAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XVI ESTABLECE: EN LA 1<sup>a</sup> QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DEPENDERÁ DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EN LA 2<sup>a</sup>, ***"EN EL CASO DE EPIDEMIAS DE CARÁCTER GRAVE O PELIGRO DE ENFERMEDADES EXÓTICAS EN EL PAÍS, LA SECRETARÍA DE SALUD TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DICTAR INMEDIATAMENTE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS INDISPENSABLES, A RESERVA DE SER DESPUÉS SANCIONADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".*** POR LO TANTO EL EXHORTO DEBE SER DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN TIENE A BIEN MODIFICAR LO SOLICITADO POR LOS PROMOVENTES A FIN DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA DE ACUERDO A LAS NORMAS JURÍDICAS QUE REGULAN LA MATERIA. POR LO ANTES EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS LA

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL A QUE IMPLEMENTE UNA COMISIÓN DE SALUD INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS DEL ÉBOLA, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **SEGUNDO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTALE MÓDULOS DE VIGILANCIA SANITARIA, EN EL AEROPUERTO Y CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO, CON EL FIN DE DETECTAR POSIBLES AGENTES PORTADORES DEL VIRUS DEL ÉBOLA. **TERCERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA QUE EMPRENDA UNA CAMPAÑA EN EL ESTADO PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE EL VIRUS DEL ÉBOLA, SUS SÍNTOMAS Y LAS MEDIDAS APLICABLES PARA SU PREVENCIÓN, EN BASE A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES PARA TAL FIN. **CUARTO.**- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE N.L, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA ATENDER LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL VIRUS DE ÉBOLA EN EL

ESTADO. **SEXTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, POR FIN ESTE CONGRESO RESUELVE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE EXHORTO AFORTUNADAMENTE LA AUTORIDAD FEDERAL COMO YA LO COMENTÁBAMOS CUANDO SUBIMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO LA SEMANA PASADA, LA AUTORIDAD FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD YA VIENE INSTRUMENTANDO LOS TRABAJOS PARA PONER EL CERCO SANITARIO E IMPEDIR QUE LA EPIDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS DEL ÉBOLA AVANCE SOBRE EL TERRITORIO NACIONAL, DEBO DE AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE APORTRARON Y DIERON SU VOTO A FAVOR SOBRE TODO EL DIPUTADO GUADALUPE RODRIGUEZ PARA QUE ESTE DICTAMEN PUDIERA POR FIN CONCLUIRSE DE ESTA MANERA URGENTE COMO SE PIDIÓ Y SOBRE TODO QUE

NOS QUEDA CLARO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE YA INSTRUMENTADO ESTE CERCO SANITARIO, LO QUE NUEVAMENTE SIGUE SIENDO ALARMA Y FUE MOTIVO POR EL CUAL LOS RESOLUTIVOS VAN TODOS DIRIGIDOS AL EJECUTIVO FEDERAL Y PUES AHÍ QUEDA EL RECORDATORIO A LA AUTORIDAD ESTATAL, LA AUTORIDAD ESTATAL NO HA PODIDO NI SQUIERA CONTINUAR O SEGUIR DE CERCA EL PROTOCOLO QUE EL CONSEJO GENERAL DE SALUD A NIVEL FEDERAL VIENE INSTRUMENTANDO ES PREOCUPANTE TODAVÍA QUE EL TITULAR DE SALUD EN EL ESTADO SIGA DICIENDO QUE ESTÁ PREPARANDO A SUS MÉDICOS Y QUE YA TIENE TODO EL PROCEDIMIENTO Y EL PROTOCOLO EN EL AEROPUERTO Y EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES, CUANDO YA EXISTE TODO UN PROTOCOLO DEL CONSEJO GENERAL DE SALUD, A NIVEL NACIONAL, PERO EL SIGUE TRATANDO DE MAQUILLAR SUS DECLARACIONES DICIENDO QUE TODO ESTÁ BIEN Y LO ÚNICO QUE LE PEDIRÍAMOS CON ESTE EXHORTO ES QUE SIGA EL PROTOCOLO QUE EL CONSEJO GENERAL DE SALUD A NIVEL FEDERAL YA VIENE INSTRUMENTANDO, LOS PAÍSES POR LOS QUE SE HAN VENIDO DANDO LOS CASOS DEL ÉBOLA SIGUEN ESTANDO EN ESTADO DE ALERTA E INSTRUMENTANDO EL CERCO SANITARIO SI BIEN ES CIERTO QUE EL CONGRESO EL DÍA DE HOY UNA VEZ QUE SE APRUEBE ESTE EXHORTO LE ESTÁ PIDIENDO A LA AUTORIDAD FEDERAL EN MATERIA DE SALUD, QUE NOS ENVÍE TODA LA INFORMACIÓN PARA PODER ESTAR AL TANTO Y AL DÍA DE IGUAL MANERA HACEMOS HINCAPIÉ QUE LA AUTORIDAD DE SALUD, QUE LA AUTORIDAD SANITARIA A NIVEL ESTATAL NO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES ESPERAMOS QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO FINALMENTE SEA VOTADO POR UNANIMIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8920/LXXIII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

APROBADO QUE FUÉ EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XI INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA SIGUIENTE: **PROUESTA DE PROYECTO.- ACUERDO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN XXXV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2015, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE: PROYECTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO EJERCICIO FISCAL 2015 GASTO CORRIENTE \$300,000,000, GASTO DE CAPITAL \$20,000,000, GASTO TOTAL \$320,000,000, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 GASTO CORRIENTE \$176,515,000, INVERSIÓN \$8,945,000 TOTAL \$185,460,000. SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MONTERREY. **TRANSITORIO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA LA LECTURA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES EL DÍA DE HOY ME COMPLACE HABLAR A FAVOR DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ESTE HONORABLE CONGRESO EJERCERÁ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015 ESTE PRESUPUESTO QUE HA SIDO ELABORADO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PREVISIÓN Y DE PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE ÓRGANO SOBERANO CUENTE CON LOS SUFICIENTES RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES QUE NOS DEMANDAN, QUIERO HACER MENCIÓN QUE EL INCREMENTO EN ESTE PRESUPUESTO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO PARA ESTE AÑO ES EL MÁS BAJO QUE HEMOS TENIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN LOS DISTINTOS RUBROS QUE LO COMPONEN, EN MATERIA DE GASTO CORRIENTE EL PRESUPUESTO CONTEMPLADO PARA ESTE AÑO ES MUCHO MENOR AL DEL AÑO PASADO, ADEMÁS DE QUE EL GASTO EN CAPITAL RESPECTO AL AÑO PASADO DISMINUYE EN UN 33% INCLUSO CON EL CONTEMPLADO DEL AÑOS 2013, EN ESE SENTIDO YO QUIERO MANIFESTAR QUE ESTE PRESUPUESTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FORMALES Y LEGALES QUE SEÑALA LA NORMATIVA EN ESA MATERIA Y TENEMOS LA CONFIANZA QUE SERÁ EJERCIDO SIN DUDA CON TOTAL TRANSPARENCIA RAZÓN POR LA CUAL LOS INVITO A VOTARLO EN EL SENTIDO AFIRMATIVO DEL MISMO, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTE”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO QUIÉN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, REALMENTE NUESTRA FRACCIÓN DEL PRD ESTAMOS A FAVOR DE ESTE NUEVO PRESUPUESTO EN PARTE PORQUE SE INCREMENTA UN POCO LO QUE YA ANTERIORMENTE NOS HABÍAN DADO Y ESPERAMOS MI COMPAÑERO EDUARDO ARGUIJO Y UN SERVIDOR QUE ESE INCREMENTO SIRVA PARA PODER CUMPLIR CON COMPROMISOS QUE EXISTEN AQUÍ CON COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE REALMENTE NO TIENEN O NO LES BRINDAMOS UNA SEGURIDAD JURÍDICA COMO MARCA LA LEY Y SE ENCUENTRAN EN UN CARGO DE EMPLEADOS ASIMILABLES, ESTOS EMPLEADOS SON 211 QUE TENEMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE NO TIENEN NINGUNA PRESTACIÓN NO SE LES DA NADA, NO TIENEN NINGUNA GARANTÍA SOCIAL, NO PUEDEN IR A CONSULTAR, SI LLEGAN A ENFERMARSE NO HAY QUIEN VEA POR ELLOS, PORQUE NO TIENEN SEGURO SOCIAL VIVEN EN UNA INCERTIDUMBRE JURÍDICA DE NO SABER QUE SI UN DÍA TRABAJAN Y AL OTRO DIA LO DESPIDEN Y NO PODRÁN LLEVAR SUSTENTO A SUS CASAS, ESPERO EN ESTE PRESUPUESTO NO HAY OBRA AQUÍ EN EL CONGRESO QUE SE TOME AHÍ UN APARTADO SE ETIQUETE AHÍ ALGO DE PRESUPUESTO PARA LOS TRABAJADORES QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN ESAS CIRCUNSTANCIAS AQUÍ EN EL CONGRESO, NO PODEMOS SER CANDIL DE LA CALLE Y OBSCURIDAD EN NUESTRA PROPIA CASA DEBEMOS DE VER POR LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y CON ESE PRESUPUESTO PODER PROTEGERLOS PODER INDEMNIZARLOS EN DADO CASO, CUANDO HAYA NECESIDAD DE HACERLO Y DESTINAR LOS RECURSOS ESE

INCREMENTO PARA ALGO BUENO, PARA ALGO POSITIVO, PARA LA GENTE QUE TRABAJA CON NOSOTROS . ES CUANTO”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMA QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE PROYECTO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2015 Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA COMISIÓN DE COORDINACION Y RÉGIMEN INTERNO.

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA DE PROYECTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: BIEN DICEN POR AHÍ QUE EL PRIMER PASO PARA SOLUCIONAR UN PROBLEMA PRIMERAMENTE ES RECONOCER QUE EXISTE Y ESTO LO PODEMOS APLICAR MUY BIEN A LO QUE EL DÍA LUNES PASÓ EN LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN TORNO A LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE SE VIENEN PRESENTANDO EN EL SISTEMA FALLIDO DE ECOVÍA. FINALMENTE Y TUVO QUE SER ANTE LAS PROTESTAS DE LOS USUARIOS, Y A LA RENUENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE RECONOCER SUS ERRORES, LA DEPENDENCIA ESTATAL QUE REGULA EL TRANSPORTE EN NUEVO LEÓN DECIDIÓ RECLULAR Y PROMETIÓ PERMITIR EL REGRESO DE LAS RUTAS 122 EN EL CORREDOR

LINCOLN-RUIZ CORTINES, UNA RUTA QUE HASTA ANTES DE SER RETIRADA DE LA ZONA DE LA ECOVÍA FUNGÍA COMO ALIMENTADORA DE DICHO SISTEMA, DESGRACIADAMENTE ESTA MEDIDA SOLO RESULTA SER UN MEJORALITO ANTE EL DEFICIENTE, DEFICIENTE SERVICIO QUE PRESTA LA ECOVÍA AUN QUE LAS PALABRAS DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA SE SIENTA ORGULLOSO DE TAN CUESTIONADO SISTEMA, NO HAY QUE OLVIDAR QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LOS USUARIOS DE DICHO TRANSPORTE HAN PROVOCADO HASTA BLOQUEOS POR DONDE TRANSITAN LAS UNIDADES COMO MEDIDA DE PROTESTA POR EL MAL SERVICIO, CONTRADICIENDO LA REALIDAD FANTÁSTICA DEL GOBERNADOR DE QUE LA SATURACIÓN DE LA ECOVÍA SE DEBE A SU ROTUNDO ÉXITO. QUE LASTIMA TUVO QUE SER LA PRESIÓN SOCIAL LA QUE ORILLÓ AL GOBIERNO A BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL REORDENAMIENTO DE LAS RUTAS EN LA ZONA DE LA ECOVÍA, SIN EMBARGO, AÚN HAY MÁS CIUDADANOS QUE SEGURAMENTE EXIGIRÁN LO MISMO PARA SUS CAUSAS, TODA VEZ QUE EL REFERIDO SISTEMA DE TRANSPORTE NO TERMINA POR EMBONAR. SIN LUGAR A DUDAS TODAS LAS DEFICIENCIAS QUE DESDE SU INICIO DE OPERACIÓN HA TENIDO LA ECOVÍA SE HABRÍAN PODIDO EVITAR SI HUBIESE EXISTIDO UNA MEJOR PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DEL MISMO HOY EN DÍA ESTÁ REBASADO Y POR MUCHO, POR LA DEMANDA DE LOS USUARIOS. SIN EL AFÁN DE PECAR DE PESIMISTAS CONSIDERAMOS QUE LA ECOVÍA CONTINUARÁ SIENDO UN DOLOR DE CABEZA Y UNA MOLESTIA PARA MILES DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, MUY A PESAR DE LAS DECLARACIONES EGÓLATRAS Y DE ÉXITO DEL GOBIERNO ESTATAL; MUY LEJOS ESTÁ DE SER EL SISTEMA DE MOVILIDAD QUE EL ÁREA METROPOLITANA REQUIERE, SOLUCIONES A MEDIAS NO SON SOLUCIONES NO

TERMINARÁN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE REPRESENTA PARA LOS USUARIOS LA ECOVÍA, ES POR ESO QUE DESDE ESTA TRIBUNA EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HAGA UN REPLANTEAMIENTO DEL PROYECTO Y QUE EN VERDAD EXPLOREN Y UBIQUEN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE LLEVEN A MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE EN COMENTO. CIUDADANA DIPUTADA PRESIDENTA EN ESTE MOMENTO ME GUSTARÍA SOLICITAR EL APOYO DE LAS PANTALLAS POR FAVOR...”

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DAR FACILIDADES CON EL USO DE LAS PANTALLAS AL ORADOR PARA SU EXPOSICIÓN.

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ CONTINUÓ: “...ES PARA ILUSTRAR LO QUE YA HEMOS VENIDO COMENTANDO, LA SATURACIÓN DE LOS VAGONES, LA SATURACIÓN DE LAS TERMINALES DE LA ECOVÍA QUE PALABRAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTO ES GRACIAS A SU ÉXITO, VEMOS LAS DEFICIENCIAS QUE TIENEN LOS CAMIONES DE LA ECOVÍA, LOS ACCIDENTES QUE HAN PROVOCADO TAMBIÉN AL NO TENER UNA PLANEACIÓN, UNA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DESDE EL SISTEMA FALLIDO DE LA ECOVÍA, PARA QUIENES NO ME ESCUCHAN LO ACABO DE COMENTAR POR LA FALTA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA AUTORIDAD ESTATAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, POR LOS QUE PREGUNTAN POR AHÍ QUE ¿DÓNDE ESTÁN LOS TRÁNSITOS?, ANTE LO ANTERIOR EXPUESTO, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO**

**EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN AL CIEN POR CIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVÍA, Y UNA VEZ ESTRUCTURADO DICHO PLAN, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LOS ALCANCES DEL MISMO; LO ANTERIOR CON EL FIN DE OTORGAR EL SERVICIO DE CALIDAD QUE EN SU CONCEPCIÓN LE OFRECIERON A LOS HABITANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, PERDÓN SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO DIPUTADA PRESIDENTA”**

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, QUISIERA DESDE ESTA TRIBUNA ENViarLE UN SALUDO A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y DESEARLE PRONTA RECUPERACIÓN DE SU HIJA QUE TUVO POR AHÍ UN ACCIDENTE Y DESEARLE TODO LO MEJOR”

CONTINUANDO CON EL TEMA DEL PUNTO DE ACUERDO, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ES MUY RECURRENTE ESCUCHAR EL MISMO DISCURSO SESIÓN TRAS SESIÓN, PERO EN LO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO ES QUE EN LAS IMÁGENES QUE ACABAMOS DE VER VEMOS UN SISTEMA DE TRANSPORTE SATURADO GRACIAS AL ÉXITO Y ESO

TENEMOS QUE RECONOCER QUE ESTÁ LLENO DE USUARIOS INCLUSIVE A SU MÁXIMA CAPACIDAD QUE SON 150 MIL USUARIOS AL DÍA Y TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE PRECISAMENTE ESTA OBRA, ESTA OBRA SE HIZO CON LA INTENCIÓN Y CON EL PLAN DE PODER DESDOBLARSE A OTRAS 150 MIL USUARIOS, QUIERO COMENTAR QUE EN GUADALUPE QUE YO RECUERDE NO HABIDO ACCIDENTES, SI RECUERDO LA NULA COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DE DARLE SEGURIDAD A LOS CONDUCTORES PORQUE NO EXISTEN LOS TRÁNSITOS EN MONTERREY, NO HUBO COORDINACIÓN PARA NADA CON ELLOS PORQUE NO QUISIERON, PORQUE VEMOS UNA AUSENCIA DE GOBIERNO EN ESTE MUNICIPIO TAN IMPORTANTE QUE ES PARA NUESTRO PAÍS Y VEMOS QUE NO HAY UNA VOLUNTAD POLÍTICA DE PODER CONTRIBUIR CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE QUE EN EL QUE MÁS SE BENEFICIA ES EL MUNICIPIO DE MONTERREY PRECISAMENTE, ES TRISTE VER SIEMPRE UN POSICIONAMIENTO EN CONTRA, UN PUNTO DE ACUERDO DE GOLPETEO AL GOBIERNO, YO LO QUE LES QUIERO COMENTAR A MIS COMPAÑEROS ES EL GOBIERNO DEL ESTADO HA INVERTIDO MUCHO PRESUPUESTO EN EL TEMA DEL TRANSPORTE, LO VEMOS EN EL METRO, LO VEMOS EN LA ECOVÍA, LO VEMOS AHORA LO QUE SE ESTÁ PLANIFICANDO CON EL TEMA DE LAS CICLOVÍAS QUE VAN A ESTAR INTEGRADAS, VIENE UNA SEGUNDA ETAPA DE OTRA ECOVÍA, UNA SEGUNDA Y UNA TERCERA ECOVÍA CREO QUE NUEVO LEÓN VA EN ASCENSO EN EL TEMA DEL TRANSPORTE COMO TODO ES PERFECTIBLE COMO TODO HAY QUE ASPIRAR A LA EXCELENCIA, MEJORARLO PERO ESCuchar QUE NO SIRVE, ESCuchar QUE LAS CAMPANAS AL VUELO, ESCuchar QUE NO LE DA EL SERVICIO A LA GENTE, CUANDO ESTAMOS VIENDO QUE NO CABE UNA PERSONA MÁS NI ADENTRO DE LOS CAMIONES, NI SIQUIERA EN LAS ESTACIONES, QUIERO

COMENTAR QUE EN SU TOTALIDAD LOS OCHENTA CAMIONES QUE SE PROYECTARON EN ESTE PROYECTO YA ESTÁN FUNCIONANDO Y BUENO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD SON PARA QUE LAS PODAMOS NOSOTROS FORTALECER PARA SEGUIR ASPIRANDO A TENER UN MEJOR TRANSPORTE, PERO ÚNICAMENTE ESCUCHAR QUE NO SIRVE, QUE ES MALO, QUE ES MÁS CARO, QUE ESTÁ MAL PLANIFICADO, QUE NO HAY COORDINACIÓN YO CREO QUE SERÍA MUY IRRESPONSABLE TENER ESE TIPO DE PARTICIPACIONES EN ESTA TRIBUNA CON EL ÚNICO EFECTO DE PEGARLE AL GOBIERNO, COMO EL CASO DEL METRO LA LÍNEA TRES, TANTO ALBOROTO YTANTO GRITO CUANDO LOS BENEFICIOS DEL 100% ES MONTERREY Y SAN NICOLÁS, YA LOS VERÉ ARRIBA DEL METRO COMO LOS VEO ARRIBA DEL ECOVÍA MUY CONTENTOS A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y LO ÚNICO QUE LES PUEDO DECIR VAMOS UNIDOS, VAMOS A TRABAJAR POR EL BIENESTAR, HAY MUCHOS DIPUTADOS QUE LES TENGO ADMIRACIÓN Y RESPETO PORQUE HACEN SU TRABAJO PENSANDO EN LA GENTE, PERO CUANDO TODO ES POLÍTICA YO CREO QUE PIERDE EL CIUDADANO, LOS INVITO A QUE TRABAJEMOS JUNTOS PARA SEGUIR MEJORANDO EL TEMA DEL TRANSPORTE CREO QUE ES UNA OBRA IMPORTANTE LE HA DADO A MUCHAS FAMILIAS, LES HA RESUELTO EL TEMA DEL TRANSPORTE, HA HABIDO ALGUNOS CONTRATIEMPOS LO HEMOS MANIFESTADO EN ESTA TRIBUNA Y LO SEGUIREMOS MANIFESTANDO Y YO SERÉ UN PRECURSOR DE SEGUIR ESTANDO AL PENDIENTE DE QUE EL TRANSPORTE MEJORE, PERO NO ESCUCHAR SIEMPRE EL DISCURSO DE NO, NO, NO, NO SIRVE CUANDO ESTAMOS VIENDO EN LAS MISMAS IMÁGENES, SI EVIDENTEMENTE HAY ACCIDENTES CLARO, SI EL GOBIERNO MUNICIPAL NO HACE SU CHAMBA ES MUY DIFÍCIL QUE SE VAYA CON CERO ACCIDENTES, SI COMENTAR QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY HAGA SU

PARTE PARA QUE NO HAYA NI UNO, QUE NO EXISTAN ACCIDENTES PERO PARA ESO NECESITAMOS UN ALCALDE EN MONTERREY O ALCALDESA QUE SE PONGA A GOBERNAR Y QUE SE DEJE DE ANDAR EN CAMPAÑAS Y CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS ES NUESTRA CHAMBA, REPRESENTAMOS UN SEGMENTO DE LA POBLACIÓN Y BUENO NADA MAS COMENTAR QUE ESTOY ORGULLOSO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO AHORITA DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS LE ESTÉ INVIRTIENDO MUCHO AL TRANSPORTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, ESTIMADA ASAMBLEA ME SUBO AQUÍ A APOYAR ESTE PUNTO PORQUE PARECE QUE ES UN CUENTO EFECTIVAMENTE DE NUNCA ACABAR, ES EL PROBLEMA LLAMADO ECOVÍA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ DIJO QUE IBA LLENA, POR SUPUESTO DE QUE TIENE QUE IR LLENA PORQUE QUITARON TODAS LAS RUTAS QUE PASABAN POR AHÍ, ES EL GRAN PROBLEMA LA DIFERENCIA ES QUE ES MÁS CARA QUE LAS RUTAS QUE PASABAN, DEFINITIVAMENTE ES UN DOLOR DE CABEZA QUE AL ESTADO LE COSTÓ CASI MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS, QUE SE ESTUVO UNA Y OTRA VEZ ATRASANDO Y QUE CUANDO SALIÓ PORQUE NI SIQUIERA TIENE UN AÑO, TIENE MIL Y UN PROBLEMAS HACE UNOS DÍAS EN ESTE CONGRESO, SE EXHORTÓ AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO A QUE NOS INFORMARA LO QUE ESTABA PASANDO PORQUE RECUERDAN QUE TAMBIÉN SE INUNDABA LAS ESTACIONES Y DEJO DE PASAR Y QUE SOLUCIONARA LAS QUEJAS DE LOS VECINOS SOBRE TODO, Y PUES

BUENO TODO SIGUE IGUAL TAMBIÉN LOS USUARIOS SIGUEN QUEJÁNDOSE SISTEMÁTICAMENTE PORQUE NO LLEGA LAS RUTAS PRECISAMENTE QUE DESFOGAN Y APOYAN A LA ECOVÍA Y ESO HA SIDO SISTEMÁTICO TODO SIGUE IGUAL, HACE UNOS DÍAS TAMBIÉN NOS DIMOS CUENTA POR LOS MEDIOS QUE TIENEN EN LA BODEGA 45 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE TARJETAS Y CUANDO LLEGA UN USUARIO QUE NO TRAE TARJETA NO SE PUEDE SUBIR O TRAE UNA TARJETA Y NO TRAE CRÉDITO PORQUE ES MUY CARO Y NO SE PUEDE SUBIR PORQUE AUMENTA MES TRAS MES LA ECOVÍA, ES DECIR TODO SIGUE IGUAL ES POR ESO QUE EXHORTO QUE APOYEMOS NUEVAMENTE Y OJALA QUE HOY SI NOS CONTESTE Y OJALA QUE HOY SI SOLUCIONE LA SITUACIÓN PARA QUE VERDADERAMENTE HAYA MOVILIDAD EN ESTE ESTADO Y SOBRE TODO PARA QUE NO SIGA TODO IGUAL. ES CUANTO”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, RECURRENTE HA SIDO EL TEMA DE LA CRÍTICA MACHACONA SOBRE LAS GRANDES OBRAS QUE SE HAN EMPRENDIDO EN NUEVO LEÓN, OBRAS TAMBIÉN QUE TIENEN, QUIERO PEDIRLES A LOS COMPAÑEROS QUE SI TIENEN SIQUIERA EL RESPETO QUE YO HE MANTENIDO SIENDO ESPECTADOR CUANDO USTEDES ESTÁN AQUÍ, O SIENDO DIPUTADO, COMPAÑEROS ES UN TEMA QUE SI BIEN A USTEDES LES CAUSA SORNA, LES CAUSA BURLA, TAMBIÉN QUIERO PREGUNTARLES USTEDES HECHO GOBIERNO, ¿CUANTAS ECOVÍAS HICIERON?, ¿CUÁNTOS METROS LE PUSIERON AL METRO? ¿QUÉ OBRAS SOCIALES HICIERON EN NUEVO LEÓN?, NINGUNA Y ESO SÍ, SE DEDICAN A CRITICAR LAS GRANDES OBRAS SOCIALES QUE SE HAN

EMPRENDIDO HAY QUE CONSTRUIR EN ESTE NUEVO LEÓN Y ES CIERTO QUE HAY QUE ORGANIZAR LA PARTE DE LAS RUTAS TRÚNCALES QUE ACCESAN AL ECOVÍA, PERO TAMBIÉN HEMOS SEÑALADO Y HACE UN RATO LES DIJE YO, ¿DÓNDE ESTÁ LO QUE MENCIONO UN COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, LA PLANEACIÓN? PORQUE BUENO ENTONCES NO HAY COORDINACIÓN DE UN ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO ESTATAL, ¿QUÉ HACEN LOS TRÁNSITOS DE MONTERREY? SI ES QUE YA ESTÁ COMPLETA LA CORPORACIÓN, PORQUE NUNCA, NUNCA LA CONFORMARON ADECUADAMENTE COMO UNA CORPORACIÓN MUNICIPAL, TUVO QUE VENIR LA MARINA, TUVIERON QUE VENIR CUERPOS AUXILIAR, EL TRÁFICO VEHICULAR, NADA MÁS VEAMOS EL CENTRO DE MONTERREY NO HAY UN SOLO METRO CUADRADO DE PAVIMENTO Y DE BANQUETA QUE NO ESTÉ DETERIORADO, QUE INCLUSIVE AGENCIAS INTERNACIONALES LA CALIFICAN COMO EL CENTRO DE LA CIUDAD MÁS FEA, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO HAY INVERSIÓN, PORQUE NO HAY ATENCIÓN, PORQUE TENEMOS AQUÍ SI EN CAMPAÑA EN LA MESA NUEVO LEÓN Y REITERO LO QUE LES DIJE HACE UNOS DÍAS, YENDO DE RODILLAS A PEDIR UNA CANDIDATURA, NO COMPAÑEROS LA ECOVÍA ESTÁ FUNCIONANDO Y ESTÁ FUNCIONANDO BIEN AHÍ ESTÁ REPLETA DE PASAJEROS, Y SI TENEMOS QUE APORTAR ALGÚN ORDENAMIENTO HAY QUE HACERLO, Y HACERLO DE MANERA RESPETUOSA A LAS COMISIONES QUE CORRESPONDEN, COMO ES LA DE TRANSPORTE O DESARROLLO URBANO, PERO SI ALGO Y CREEN QUE SU SERVIDOR COMO DIPUTADO SE ARREPIENTE DE LO QUE HA DICHO, SI ALGO DEBE DE APENAR ES QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA PARTE SOCIAL NO HA SIDO CAPAZ DE CONSTRUIR NI DE DISEÑAR SIQUIERA UN SISTEMA DE TRANSPORTE, TUVIERON SEIS LARGOS AÑOS DE OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR

ALGO, ALGO QUE LOS DISTINGUIERA EN NUEVO LEÓN Y NO HICIERON ABSOLUTAMENTE NADA, AHÍ ESTA EL PUENTE ATIRANTADO, TODO EL MUNDO SABE, SABE LA POBLACIÓN COMO LO DICE, EL PUENTE ATARANTADO QUE FUE LO ÚNICO QUE SE HIZO Y AUN ASÍ UN EXDIRIGENTE DE ACCIÓN NACIONAL ADMITE QUE SE HA DESVIADO LA DOCTRINA DE AQUEL PARTIDO, UNA VISIÓN HUMANISTA, LO ADMITE QUE HOY LA NUEVA CÚPULA DE ACCIÓN NACIONAL EN LUGAR DE HACER ALGO POR NUEVO LEÓN SE LA DEDICAN A PEREGRINAR, CON DON NADIE GUSTAVO MADERO PARA PEDIRLE QUE QUIEREN SER CANDIDATOS, NO ACEPTE INTERPELACIONES...”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN INTERVINO EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA SOLICITARLE A LA PRESIDENCIA LE PIDA AL ORADOR SE ABOQUE AL TEMA, POR FAVOR”

EL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** CONTINUÓ: “...MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS EL DIPUTADO QUE SOLICITA LO ANTERIOR DESCONOCE QUE TENGO LA LIBERTAD DE EXPRESAR LO QUE COMO LEGISLADOR TENGO DERECHO, ASÍ COMO YO RESPETO CUANDO ELLOS LO HACEN, CONCLUYO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE BIEN ESTE TEMA DE ECOVÍA SE QUIERE TRAER A LA TRIBUNA DE MANERA POLITIZADA, DE MANERA DE UN GOLPETEO MEDIÁTICO QUE EFECTIVAMENTE CREEN QUE LES PUEDA RESULTAR ALGÚN RATING EN EL ÁMBITO POLÍTICO, NO ES ASÍ, NO ES ASÍ LA POBLACIÓN ESTÁ APROBANDO QUE TENGAMOS MEJORES SISTEMAS DE TRANSPORTES QUE SE HAGAN CICLOVÍAS TAMBIÉN QUE TENGAMOS MAYORES

ESPACIOS PEATONALES, QUE TENGAMOS EFECTIVAMENTE UN MEJOR TRANSPORTE Y TAMBIÉN SE EQUIVOCÓ EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ PORQUE DICE QUE AUMENTA MES A MES, NO HAY INCREMENTOS EN EL TRANSPORTE DEBO DECÍRSELO Y DEBO DECIRLE QUE LA ECOVÍA ES UN SISTEMA QUE LLEGO PARA QUEDARSE ES PERFECTIBLE HEMOS TENIDO PROBLEMAS COMO EN TODO PERO SI REITERO QUE ESTE GOBIERNO HA HECHO GRANDES OBRAS SOCIALES DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN, Y TAMBIÉN LES RECUERDO QUE EN EL SEXENIO CALDERÓN ELIZONDO JAMÁS, PERDÓN CANALES ELIZONDO JAMÁS HUBO UN METRO AL METRO, JAMÁS UNA OBRA SOCIAL, *COMPÓRTESE COMPAÑERO DIPUTADO QUE NO LE GANE EL HÍGADO*, NO CONSTRUYERON UN METRO AL METRO, NO CONSTRUYERON NINGUNA OBRA SOCIAL, *NO COMPAÑERO NO CONSTRUYERON NINGÚN HOSPITAL NINGUNA PREPA COMPAÑERO DIPUTADO GUARDE EL ORDEN SEPA COMPORTARSE*. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “A VER DIPUTADOS LOS EXHORTO PRIMERAMENTE A RESPETARSE A TODOS POR IGUAL, A TODOS POR IGUAL LOS VOY A EXHORTAR A RESPETARSE A LOS QUE TOMEN LA TRIBUNA Y A QUIENES ESTÉN EN LOS CURULES A TODOS POR IGUAL VAMOS A DAR EL RESPETO QUE SE MERECE ESTE RECINTO Y ABOQUÉMONOS AL TEMA QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUILJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TAMBIÉN ES RECURRENTE QUE VENGA AQUÍ SIEMPRE PASA EL DIPUTADO VOCERO DE LA

DIRECCIÓN DEL TRANSPORTE DEL ESTADO A JUSTIFICAR LO INJUSTIFICABLE YA MANDEN A OTROS POR FAVOR AQUÍ, O SEA BIEN MIREN COMPAÑERO CUANDO SE INVIERTE MIL SEISCIENTOS MILLONES EL HECHO DE INVERTIR MUCHO DINERO EN UNA OBRA NO SIGNIFICA QUE ESTA ESTÉ BIEN, MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COMPAÑEROS SIGNIFICA PARA LA CIUDADANÍA QUE UNA OBRA DEBE SER FUNCIONAL SI, QUE DEJE QUE SEA EFICAZ LOS TRASLADOS HACIA DONDE LA GENTE QUIERE IR, POR EJEMPLO MIREN COMPAÑEROS HAY UNA COLONIA MUY GRANDE EN LOS LÍMITES DE GARCÍA Y MONTERREY EXACTAMENTE DONDE TERMINA LA ECOVÍA, SE LLAMA VILLAS DEL PONIENTE LA GENTE ESTÁ MUY INDIGNADA PORQUE ELLOS AGARRABAN SU CAMIÓN IBAN A LA CENTRAL DE CAMIONES VENÍAN A UNIVERSIDAD O IBAN AL CENTRO Y LLEGABAN PERFECTAMENTE EN SU TIEMPO YA PROGRAMADO AHORA LOS OBLIGAN A AGARRAR LA ECOVÍA Y HACER UNA FILA DE MÁS DE CIEN PERSONAS AHÍ EN LA PARADA Y LLEGAN A RUIZ CORTINES Y AHÍ SE BAJAN, ESPERANDO A VER CUÁNDΟ LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE O EL DIPUTADO, O LOS DIPUTADOS VOCEROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LE PONEN EL CAMIÓN QUE VIENE DE UNIVERSIDAD QUE VA A LA CENTRAL DE CAMIONES O AL CENTRO A ESPERAR, A ESPERAR QUE PASE AHORA EL CAMIÓN QUE LOS VA A LLEVAR ALLÁ CON EL MISMO BOLETO COMPAÑEROS COSA QUE NO SUCEDE, SUCEDE MUY TARDE ESO ES A LA GENTE QUE INCONFORMA, LO QUE TIENE INDIGNADA A LA GENTE DE QUE EL SERVICIO TRANSVERSAL QUE VA DE NORTE A SUR, DE SUR A NORTE NO ESTÁ FUNCIONANDO, ES DECIR PARA ACABAR PRONTO LAS FAMOSAS RUTAS ALIMENTADORAS, ESO ES Y ENTonces LA GENTE SE INDIGNA PORQUE LLEGA TARDE AL TRABAJO, TARDE A SUS COMPROMISOS, TARDE A LA ESCUELA, A TODOS LADOS Y SON PURAS PERDIDAS DE HORAS

HOMBRE COMPAÑEROS AHÍ, ENTONCES EL HECHO DE QUE HAYAN CONSTRUIDO EL ECOVÍA OJALA HAYAN IDO A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE DIERAN UNA IDEA DE CÓMO FUNCIONA ALLÁ, COSA QUE NO HICIERON A LO MEJOR SE FUERON A COLOMBIA, SE FUERON A OTRA PARTE, A EUROPA Y QUISIERON COPIAR ALGO DE EUROPA Y ENTONCES PUES AQUÍ NO COMPAÑEROS O SEA AQUÍ NO ESTAMOS EN EUROPA Y ENTONCES POR ESO NO FUNCIONA, TODO LO QUE QUEREMOS ES QUE FUNCIONE NADA MAS Y EL EXHORTO ES PARA ELLO, PARA QUE SE CONTRIBUYA AL FUNCIONAMIENTO DE ESA GRAN INVERSIÓN QUE DICE EL GOBIERNO QUE SE HIZO QUE SE REALIZÓ, AUNQUE YO TENGO MIS DUDAS PORQUE ENTONCES DONDE QUEDÓ EL CONSORCIO TRANSPORTISTAS QUE SE INVENTÓ PARA DARLE CON LA CONCESIÓN SE SUPONE QUE ELLOS DEBIERON HABER PAGADO ESA INVERSIÓN Y LA CONCESIÓN DE LAS TAQUILLAS TAMBIÉN, ENTONCES YO NO ENTIENDO DÓNDE ESTÁ LA INVERSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO O ELLOS LO REFACCIONARON, LO REFACCIONÓ A ELLOS, PUES QUE SE DIGA TAMBIÉN SI LOS REFACCIONÓ, TODAS ESAS INVERSIONES SE HAN HECHO MUY OPACAS, SIN CONCURSO, SIN NADA COMPAÑEROS DEJA MUCHO QUE DESEAR SI, ENTONCES YA LA GENTE ESTÁ HARTA COMPAÑEROS DE TODO ESTE ASUNTO QUE DE OBRAS QUE SE HACEN, MUY CANTADAS PERO CON POCA EFICACIA EN SU FUNCIONAMIENTO, Y ENTONCES DEBEMOS HACERLAS ESTA BIEN, LO QUE HAYAN COSTADO PERO QUE FUNCIONEN PARA QUE LA GENTE LAS APROVECHE ESAS TIPO DE OBRAS, NO QUE SE HAGAN MONUMENTALES Y NO TENGAN NINGUNA FUNCIONALIDAD Y NO PORQUE SEA UNA ECOVÍA QUE COSTO TANTO, PUEDA ESTAR FUNCIONANDO CORRECTAMENTE AHORITA O SEA, LOS QUE LA ESTÁN ADMINISTRANDO DEBEN ENTENDER QUE LAS RUTAS ALIMENTADORAS NO

ESTÁN LLEGANDO A TIEMPO DONDE LA GENTE QUIERE PARA PODERSE TRASLADAR Y POR ESO ESE AMONTONAMIENTO DE LA GENTE EN LAS PARADAS Y POR ESO ESA AGLOMERACIÓN ADENTRO DE LOS VAGONES, O SEA ES TODO, ANTES LA GENTE SE LLEGABA MAS RÁPIDO SIN LA ECOVÍA AHORA CON LA ECOVÍA ESTÁ PEOR, AHORA LLEGAN MÁS TARDE ENTONCES SE SUPONE QUE ERA AL REVÉS, ERA AL CONTRARIO ENTONCES COMPAÑEROS, ESO ES LO QUE EL PUNTO DE ACUERDO, ES EL ESPÍRITU DEL PUNTO DE ACUERDO NADA MAS, ENTONCES A QUE VIENEN Y ENREDAN UN ASUNTO ELECTORAL Y QUE EL OTRO DE CANALES CON EL DE AHORA NO COMPAÑEROS, VÁMONOS AL PUNTO NADA MAS PARA EL BIEN DE, PARA QUE SE CORRIJAN EFECTIVAMENTE LAS FALLAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO ESE SISTEMA DE ECOVÍA NADA MAS, NO LE METAMOS MAS OTROS INGREDIENTES QUE NO SON COMPAÑEROS, A ESO PARA ESO ES EL PUNTO DE ACUERDO Y POR LO CUAL PEDIMOS EL APOYO PARA SACARLO ADELANTE. GRACIAS COMPAÑEROS”

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “*NO NOS TOCÓ EL ECOVÍA, AHÍ EN LA OTRA CONCESIÓN NOS VA A TOCAR, TENGO LAS VELADORAS PRENDIDAS ARGUIJO AHÍ LA LLEVO EN EL COSTAL*, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE ESCUCHANDO CON ATENCION AL DIPTUADO EXPONENTE AL DIPUTADO MARIO CANTÚ TALVEZ EL OBJETIVO PRINCIPAL CON LO QUE SE QUIERE LLEGAR EN ESTE TEMA TAN, TAN COMPLEJO QUE ES A LA VEZ QUE EL TEMA DEL TRANSPORTE, SE DA LA EXPLICACIÓN Y SE DA A ENTENDER ES POR ESO QUE NOS SUBIMOS Y LO VEMOS CON PUNTOS POLITICOS, EL GOLPETEO UNA VEZ MAS DE PARTE DE ACCION NACIONAL, PERO BUENO AL HABLAR DE LOS

BENEFICIOS ESTABA PROYECTADA PARA OCHENTA MIL USUARIOS, AHORA ESTAN LOS REPORTES, LO QUE HE LEIDO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON QUE YA ESTAN EN CIEN MIL, BUENO AHÍ VA DICIENDOLA EN LO DE LA REESTRUCTURACIÓN, CREO QUE LE FALTA LA FALLA, LA RESTRUCTURACIÓN DE LAS RUTAS QUE SE SACARON DE RUIZ CORTINES, EL CORREDOR RUIZ CORTINES-LINCOLN LE FALTAN LA FALLA SU PRINCIPAL CAUSA ES QUE EN LA INFORMACION HACIA LOS USUARIOS AQUÍ VEMOS QUE SON LOS DOBLES PAGOS QUE COINCIDO UN POCO CON ARGUIJO, EL DIPUTADO ARGUIJO PORQUE ESTABA PROYECTADO QUE CON UN SOLO, UN SOLO TICKET, UN SOLO BOLETO TE PUEDES SUBIR AL ECOVÍA, TE PUEDES SUBIR AL METRO LOS TRASBORDOS TODAVÍA NO ESTAN TERMINADAS LAS ESTACIONES DE LA ECOVÍA DONDE PUEDES ACCEDER A LA LINEA DOS Y A LA LINEA UNO, ALLÁ POR SIMON BOLIVAR, PERO BUENO AQUÍ LO POSITIVO ES LA FLUIDEZ, LA MOVILIDAD, LOS QUE SE HAN BENEFICIADO VAMOS NO SOLAMENTE LOS USUARIOS DEL ECOVÍA, SINO LOS COBENEFICIADOS QUE SON LOS DEMAS CIUDADANOS QUE SE TRASLADAN EN COCHE EN EL CORREDOR LINCOLN-RUIZ CORTINES, DONDE AL SACARSE MILES Y CIENTOS DE CAMIONES, NO MILES CIENTOS DE CAMIONES DE ESTAS ARTERIAS, BUENO TIENEN MAS MOVILIDAD, TIENEN UNA AGILIDAD VIAL NO HAY TANTA CARGA VIAL EN LA HORA PICO MAS EN RUIZ CORTINES CON LOS CAMIONES DE CARGA SE QUITAN ESTOS CAMIONES DE PASAJEROS Y MILES NO TENEMOS EL NUMERO PERO ES ENCONTRARLE, NO TENEMOS LA CIFRA, ¿CUÁNTOS AUTOMOVILISTAS EN LA ZONA METROPOLITANA SE HAN BENEFICIADO AL QUITAR TANTO CAMIÓN URBANO DEL CORREDOR? LO VUELVO A REPETIR LINCOLN-RUIZ CORTINES EN EL TEMA DE QUE LOS VECINOS, Y QUE ESTO Y QUE AQUELLO, QUE LOS

BLOQUEOS ESTAN AHORA DANDO, BUENO TIENEN EL DERECHO MIS RESPETO HACIA ELLOS SON COLONIAS DEL SEXTO DISTRITO LOCAL, PERO VAMOS Y VEMOS UNA VEZ MAS COMO EN EL TEMA DE LOS PUENTES, LAS MANTAS EN LOS PUENTES, VEMOS LA MANO METIDA DEL PALACIO MUNICIPAL EN ESTE TEMA, EN EL TEMA DE LOS BLOQUEOS, LO ESTA PROMOVIENDO LA GENTE DEL PAC, LA GENTE DEL PAC LA GENTE DE APOYOS COMUNITARIOS, DEL PROGRAMA DE APOYOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA LEDERESA DE ESTE PROGRAMA SON LAS QUE ESTAN MOVILIZANDO LOS BLOQUEOS Y LA RUTA 21, LOS MARTÍNEZ CHAVARRÍA SON LOS QUE ESTAN PATROCINANDO ECONOMICAMENTE ESTAS ESOS BLOQUEOS...”

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DAVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “SI ME PERMITE EL DIPUTADO PRESIDENTE HACERLE UNA, DIGO EL DIPUTADO ORADOR HACERLE UNA PREGUNTA, GRACIAS DIPUTADO, ES UN TEMA MUY COMPLETO Y USTED ENTIENDE PERFECTAMENTE BIEN EL TEMA, EL PUNTO DE ACUERDO LO UNICO QUE ESTÁ SOLICITANDO ES QUE SE MUESTRE UN PLAN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, YA QUE EFECTIVAMENTE ES UN PROYECTO NUEVO, TODO MUNDO YA HA DICHO QUE HA TENIDO ERRORES, QUE HA TENIDO PROBLEMAS, LO QUE QUEREMOS NOSOTROS ES QUE, QUITARON TODAS LAS RUTAS, Y LUEGO REGRESAN UNA RUTA, Y LUEGO REGRESAN LA OTRA, AHORA QUE VAN A HACER UN ANALISIS DISTINTO, LA GENTE ESTA BATALLANDO, ESTA SUFRRIENDO, PARA EMPEZAR ESTAN SUFRRIENDO PORQUE TIENEN QUE CAMINAR MAS DE LO QUE CAMINABAN ANTERIORMENTE QUE ESO ES ALGO ENTENDIBLE Y ES BENEFICIO DE TODOS, PERO NECESITAN TENER UN PLAN DEFINIDO ES LO

UNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, ENTENDEMOS LA MAGNITUD, ¿PORQUE ESTAR EN CONTRA DE QUE NOS DEN ESA INFORMACIÓN? Y NOSOTROS, USTED COMO DIPUTADO DEL SEXTO DISTRITO, NOSOTROS LOS DEMAS DIPUTADOS DE MONTERREY HACERCELAS LLEGAR Y LOS DEMAS DIPUTADOS DE GUADALUPE ¿PORQUE PODRIAMOS ESTAR EN CONTRA DE ESO? ES LA PREGUNTA, PORQUE NO SE USTED SE SUBIO EN CONTRA ENTONCES NADA MAS QUISIERA SI ME AYUDARA A ENTENDER A DIGERIR ¿UAL ES EL POSICIONAMIENTO QUE VA, QUE ESTA PLANTEANDO USTED?”

EL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ: “...EL POSICIONAMIENTO EN CONTRA DE QUE ME SUBO ES APROVECHANDO DIPUTADO RODRÍGUEZ PARA HACER LOS COMENTARIOS QUE NO COINCIDO CON EL POSICIONAMIENTO AL VERLO COMO POLITICO, SOLAMENTE COMO SOCIAL LO RECONOZCO HAY FALLAS, FALTA LA INFORMACIÓN TENEMOS AL DIRECTOR A UN DIRECTOR EN LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE NO SOY EL VOCERO DE LA AGENCIA COMO EL DIPUTADO DANIEL TORRES DICEN QUE LO ES, PERO LO CONOZCO A VICTOR MANUEL, SE QUE ES MUY CAPAZ LE CONOCE AL TEMA TENEMOS QUE APROVECHARLO Y SE Y RECONOZCO QUE LE FALTA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN A ESTA RESTRUCTURACIONES DE LAS RUTAS Y VAYA QUE SI, QUE TIENE SUS PROBLEMAS A DONDE CAMINAN MAS LOS PASAJEROS, LOS USUARIOS DE LAS RUTAS, EN EL TEMA DE VECINOS DE LA MARIANO ESCOBEDO QUE HOY TIENEN QUE CAMINAR POR LA AVENIDA SAN NICOLAS HACIA EL NORTE, HASTA AVENIDA LOS ANGELES PARA TOMAR EL 211 Y OTROS CAMIONES QUE PASABAN POR RUIZ CORTINES Y SE TOPAN CON PERSONAS QUE VIVEN O ESTAN INGIRIENDO BEBIDAS ALCOHOLICAS BAJO LOS

CAMIONES DE CARGAS, LAS CAJAS DE CARGA DE LOS CAMIONES QUE HACEN PUNTO AHÍ PARA EL MERCADO DE ABASTOS, HAY MUCHOS PROBLEMAS QUE SE ORIGINARON Y QUE SE VEN MAS, RELUCEN MAS, SALEN MAS A LA LUZ HOY, QUE HOY QUE ANDA MAS CIUDADANO A PIE POR ESTAS ARTERIAS, SABEMOS QUE LOS BLOQUEOS COMO LO VUELVO A REPETIR SE VE LA MANO DEL PALACIO MUNICIPAL UNA VEZ MAS COMO EN EL TEMA DE LAS LONAS EN LOS PUENTES, ESTAN LAS LIDERESAS DEL PAC EN LAS COLONIAS COYOACAN, EN LA MODERNA Y EN LA MARIANO ESCOBEDO, INCITANDO A LOS VECENOS Y DONDE SEÑALAMOS DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO A LOS CONCESIONARIOS DE LA RUTA 21 DEL GRUPO MARTINEZ CHAVARRÍA HOY TRANSREGIO QUE SON LOS QUE ESTAN PATROCINANDO A ESTAS GENTES ECONOMICAMENTE. GRACIAS DIPUTADA ES CUANTO”

LA C. PRESIDENTA MENCIONA QUE A TODO EL QUE SE LE HAYA ALUDIDO SE LE VA A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, BUENO COMO CON LAS PALABRAS QUE DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA TRIBUNA, CIEN MIL USUARIOS EN LA ECOVÍA, BUENO HAY QUE VER HASTA DONDE ESTO ES UN ÉXITO, PORQUE QUITARON TODAS LAS RUTAS QUE ESTABAN ALREDEDOR, Y BUENO ESTO NO ES UN ÉXITO ESTO ES UN ROTUNDO FRACASO DEL FALLIDO SISTEMA DADO QUE NO DA EL SISTEMA TAN EFICIENTE COMO LO PROMETIERON, YA LO COMENTÓ EL COMPAÑERO QUE ME ATECEDIÓ EN LA PALABRA TAMBIÉN DONDE DICE QUE

AHORA RESULTA MUCHISIMO MAS TARDADO EN EL TIEMPO DE LOS USUARIOS, TRASLADARSE AL MISMO PUNTO CUANDO LO HACIAN ANTERIOR A LA ECOVÍA, LLEGABAN MAS PRONTO QUE AHORA, NO HAN CUMPLIDO EL HECHO DE QUE CON EL MISMO BOLETO PUEDAN HACER EL TRANSBORDO PUES QUIERE DECIR QUE LA TARIFA UNICA Y TAN PROMETIDA NO HA LLEGADO, ESTO NO SE HA DADO ENTONCES PUES AMPOCO PUEDE SER UN ÉXITO QUE NO CUMPLAN LO QUE SE HA DICHO, HASTA DONDE PUEDE SER UN PROYECTO POSITIVO, PUES HAY QUE ANALIZAR TODO, TODO LO INJERENTE A ESTE TEMA, PORQUE POR AHÍ DICEN TAMBIEN EL TRASLAZO VEHICULAR SE VIO BENEFICIADO, PUES YO NO VEO DE QUE MANERA SE HAYA BENEFICIADO EL TRAFICO VEHICULAR CUANDO HACEN UNA QUITAN UN CARRIL PARA METER LA ECOVÍA Y SIGUE HABIENDO SEMAFOROS LOS CONGESTIONAMIENTOS EN LINCOLN SIGUEN ESTANDO A LA ORDEN DEL DÍA, ESTO ES UNA VIL MENTIRA COMO OTRAS MENTIRAS QUE NOS HAN VENIDO A DECIR, COMO LO COMENTO UNO DE ELLOS TAMBIEN QUE YA CHOLE CON ESE GARLITO QUE NI UN METRO AL METRO, PUES NO PERO TODO LO QUE HAN HECHO, LO HAN HECHO CON DEUDA, DEUDA QUE NO ESTA PAGANDO EL GOBERNADOR, DEUDA QUE VAMOS A PAGAR LOS NEOLONESES, ESO NO ES ÉXITO, ESO NOS SON BUENOS PROYECTOS, PERO BUENO EL FIN, EL FIN DEL EXHORTO ES BUENO LA FINALIDAD ES QUE SE REDISEÑE , SE REDISEÑE TODO ESTE SISTEMA DEL ECOVÍA PARA BRINDAR EL BUEN, UN BUEN SERVICIO A LOS CIUDADANOS, HAY QUE RECONOCER QUE HAY FALLAS, QUE HAY FALLAS DE ORIGEN ES NORMAL, NADA MAS HAY QUE RECONOCERLO Y HACE LOS AJUSTES NECESARIOS ANTES DE QUE SE VENGA UNA DEBACLE SOCIAL PORQUE ASI COMO LOS CIUDADANOS DEL CORREDOR LINCOLN, SE MOSTRARON Y PARARON LA ECOVÍA, PUES ASI LO VAN A HACER LOS DEMAS USUARIOS QUE

TAMBIEN ESTAN SOLICITANDO ESTE MISMO TEMA, ENTONCES ES LO QUE QUEREMOS EVITAR DE UNA MANERA SOCIAL, DE UNA MANERA ORDENADA, QUE SE REDISEÑE TODO ESTE SISTEMA DEL ECOVÍA SI SE VAN A TENER QUE REGULAR LAS RUTAS, PUES QUE SE DE MARCHA ATRÁS A LAS RUTAS QUE SE TIENEN QUE INCORPORAR NUEVAMENTE PERO HACERLO BIEN DESDE UN PLAN BIEN DISEÑADO, UNA LOGISTICA MUY BIEN PLANEADA Y ESO ES LO UNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTA”

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, HE ESCUCHADO DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, DE MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, HABLAN DE DEUDA CUANDO ES UNA OBRA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HIZO UNA APORTACIÓN DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, CUANDO LA EMPRESA CEMEX HIZO UNA APORTACIÓN DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, EL FONAE OTROS TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS Y LOS TRANSPORTISTAS OTROS QUINIENTOS MILLONES DE PESOS EL GOBIERNO DEL ESTADO CON ESA APORTACIÓN TIENE UNA OBRA DE BENEFICIENCIA SOCIAL MUY IMPORTANTE PERO YO VOY MAS ALLA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERO Y QUIERO HACERLE UNA PROPUESTA A VER SI EL LA VE PERTINENTE Y CREO QUE SERÍA MUY SANO PARA EL JUICIO DE CUALQUIER DIPUTADO QUE INTEGRAMOS ESTA SEPTUEGESIMA TERCERA LEGISLATURA Y SERÍA NO UNICAMENTE MANDAR EL EXHORTO PARA VER EL PLAN DE REINGENIERÍA QUE PUEDE IMPLEMENTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO, YO LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERO

QUE ACEPTE LA PROPUESTA QUE LOS DIPUTADOS QUE ASI LO DESEEN LA PROXIMA SEMANA HAGAMOS UNA VISITA CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FERNANDO GUTIÉRREZ PARA HACER UN RECORRIDO Y VER FISICAMENTE, IDENTIFICAR ESOS PROBLEMAS QUE TANTO SE MENCIONAN EN TRIBUNA Y QUE TAMBIEN HAN SIDO CAUSA Y MOTIVO DE ALGUNAS NOTAS DE ALGUNOS PERIODICOS DE LA LOCALIDAD Y QUE NOSOTROS PODAMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA DE ACUERDO A LO QUE VAYAMOS A VER EN ESTA INSPECCIÓN EN ESTA VISITA PARA VER COMO ESTA FUNCINANDO ESTE SISTEMA DE ECOVÍA QUE SI BIEN ES CIERTO Y LO QUIERO DEJAR CLARO SIMPLEMENTE EN EL ESTADO DE MEXICO NI SIQUIERA TIENEN EL INTERNET EN LAS ESTACIONES, MENOS EN LOS CAMIONES, TAMPOCO TIENEN CLIMA EN LAS ESTACIONES, TAMPOCO TIENEN SEGURIDAD EN LAS ESTACIONES Y QUIERO COMENTAR *NO SE PUEDE ES ALUSIONES COMPAÑERO, YO TAMBIEN SEÑOR DESDE AQUÍ LO SALUDO,* Y DECIRLE A MI COMPAÑERO SI ACEPTE ESTA PROPUESTA DE QUE EN UN SEGUNDO PUNTO APOYARIÁMOS ESTE PUNTO QUE USTED ESTA PROponiendo Y EN UN SEGUNDO QUE HAGAMOS UNA VISITA PARA NO ETIQUETARLO A LA COMISION DE TRANSPORTE QUE QUEDE ABIERTA LA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS EN GENERAL Y QUIEN TENGA EL TIEMPO Y TENGA LA OPORTUNIDAD DE HACER ESTA VISITA YO ME COMPROMETO A REALIZAR LA HORA, EL DÍA Y OBVIAMENTE AHÍ CHECANDOLO CON LAS AGENDAS DE USTEDES PARA QUE TODOS PODAMOS ASISTIR A HACER ESTA VISITA Y POSTERIORMENTE TENGAMOS UN POSICIONAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE VEAMOS EN ESTA OBRA, LE PEDIRÍA QUE LA ANALICE SI FUERA POSIBLE LA APOYARA Y EN ESE SENTIDO NO TENDRÍAMOS NINGUN PROBLEMA POR APOYAR ESE PUNTO DE

ACUERDO PARA QUE SEA UNANIME Y PARA QUE VEAN EL INTERES ES EL DE LA CIUDADANÍA...”

**LA C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, ES MI DEBER PREGUNTARLE AL DIPUTADO PROMOVENTE DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTU GUTIERREZ ESTÁ USTED DE ACUERDO EN LA ADICIÓN DE ESTE AGREGADO QUE MANIFIESTA EL DIPUTADO DANIEL TORRES CANTU”

**EL. C. DIP. MARIO ALBERTO CANTU GUTIERREZ:** “PERDON MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON MUCHISIMO GUSTO UNICAMENTE SI ME GUSTARÍA AGREGAR POR AHÍ A LA PETICIÓN DE MI COMPAÑERO QUE FUESE EN UN HORARIO DONDE CONOCIDO A HORA PICO Y QUE FUERA INMEDIATAMENTE, YA SEA MAÑANA O A MAS TARDAR EL VIERNES”

**EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTU:** “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, YO LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERO PROMOVENTE QUE NO LE ETIQUETARAMOS PORQUE TAMBIEN HAY QUE VER LA AGENDA DEL SECRETARIO, YO ME COMPROMETO 100% YA SEA EN ESTE FIN DE SEMANA O A INICIO DE LA SEMANA QUE ENTRA Y PUDIERA SER COMPAÑERO A LAS 7 DE LA MAÑANA O A UNA HORA PICO EN LA TARDE, ESO LO PUDIERAMOS VER AHORITA USTED Y YO Y LO AGENDAMOS EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO PARA NO DECIR MAÑANA Y SI NO PUEDE POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE NO SEA UN IMPEDIMENTO LA INTENCIÓN ES IR NO HAY NINGUN PROBLEMA EL SECRETARIO HA TENIDO TODA LA DISPOSICION EN ANTERIORES VISITAS QUE HEMOS HECHO LOS DIPUTADOS, PERO SI ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN EL VOTO DE CONFIANZA Y ENTRE

USTED Y YO HACEMOS ESA CITA CON EL SECRETARIO ¿LE PÁRECE?” -*EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTE LA PROPUESTA-*

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ORADOR LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ HACER LLEGAR SU PROPUESTA POR ESCRITO.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LA VERDAD QUE EL PUNTO ESTE, QUE BUENO QUE YA LLEGARON A UN ACUERDO LAS FRACCIONES SIENTO QUE PARA QUE TANTO BRINCO ESTANDO EL SUELO TAN PAREJO SI REALMENTE LO QUE SE PIDE UNICAMENTE QUE BUENO QUE HAYA RECAPACITADO MI COMPAÑERO DANIEL Y PUES UNICAMENTE SE ESTA SUGIRIENDO ALGO BUENO, QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN AL 100% DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVÍA, ENTONCES PUES SI ES ASÍ, PUES PORQUE NEGARSE A PERFECCIONAR LOS ERRORES DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA DE LA FRACCIÓN DEL PRD OBVIAMENTE CONSIDERAMOS QUE TENEMOS QUE RECONOCER LOS ERRORES CUANDO LOS HAY PRIMERAMENTE, PORQUE SI NO NO SE PUEDE MEJORAR EN LA VIDA Y NO CREO YO QUE LOS CIUDADANOS QUE VAN Y PIERDEN SU TIEMPO MANIFESTANDOSE O PONIENDOSE A LO QUE ES EL SISTEMA PORQUE LES ESTA FALLANDO LO HAGAN ESTE DE OQUIS O POR GUSTO OBVIAMENTE QUE SI HAY ESE TIPO DE MANIFESTACIONES SOCIALES, ES PORQUE EL SISTEMA ESTA FALLO, NO SIRVE Y OBVIAMENTE CREO QUE LOS QUE LO CONSTRUYERON PUES LO HACEN CON BUENAS INTENCIONES CREO QUE COMO TANTAS OTRAS OBRAS QUE HACEN AQUÍ EN EL ESTADO Y QUE AVECES

FALLAN TAMBIEN, LO HACEN CON BUENAS INTENCIONES PERO NO LES FUNCIONA PERO POR ESO SE ENCUENTRA EL SABER, OIR CONSEJO Y ES LO QUE NOSOTROS BUSCAMOS QUE SE ESCUCHE EL CONGRESO, QUE SE ESCUCHE LA COMUNIDAD Y SI HAY ALGO QUE CAMBIAR QUE SE CAMBIE, POR ESO UN VIEJO REFRAN DE MAS VALE MALO POR CONOCIDO QUE BUENO POR CONOCER, REALMENTE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PROBABLEMENTE PARA MUCHOS QUE LO USAN ANTES ERA MEJOR QUE HOY ¿POR QUÉ?, PORQUE GASTAN MAS Y TANTO EN FACTOR TIEMPO, COMO EN FACTOR DINERO, ENTONCES NO SE PUEDE ENTENDER QUE ESTÉ FUNCIONANDO SI ESAS FALLAS PRIMORDIALES PUES LA GENTE NOS ESTA DICIENDO QUE NO FUNCIONA, POR LO TANTO HAY QUE AJUSTAR CIERTAS COSAS Y ESO PUES OBVIAMENTE SE PUEDE HACER ESCUCHANDO A LOS DEMAS Y ESO ES LO QUE VAMOS A HACER CON ESTE EXHORTO, FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS DEL PRI Y A LOS COMPAÑEROS DEL PAN PARA LLEGAR A BUEN TERMINO ESTO Y QUE SALGA EL EXHORTO. Y ES CUANTO PRESIDENCIA GRACIAS”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ CON EL AGREGADO DEL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. POR LO CUAL SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO FINAL.

**LA C. SECRETARIA: “PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO C.**

**RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN AL CIEN POR CIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVÍA, Y UNA VEZ ESTRUCTURADO DICHO PLAN, SE INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LOS ALCANCES DEL MISMO; LO ANTERIOR CON EL FIN DE OTORGAR EL SERVICIO DE CALIDAD QUE EN SU CONCEPCIÓN LE OFRECIERON A LOS HABITANTES DE LA ZONA NORTE DE MONTERREY. SEGUNDO.- LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA SE INVITA A REALIZAR VISITA ECOVÍA CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y HACER RECORRIDO PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE.**

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 32 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. (C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ)

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTA LEGISLATURA SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, **EXPOSICION DE MOTIVOS.**- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE N.L AL EJECUTIVO DEL ESTADO LE CORRESPONDE, REMITIR EL PAQUETE FISCAL QUE COMPRENDE ENTRE OTRAS A LAS LEYES DE EGRESOS Y DE INGRESOS, ASÍ COMO REFORMAS A LAS DIVERSAS LEYES FISCALES PARA EL EJERCICIO 2015. EN ESTE SENTIDO LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONSIDERAMOS QUE TANTO LOS INGRESOS COMO LOS EGRESOS PÚBLICOS, BIEN APlicADOS DEBEN SER COADYUVANTES DEL CRECIMIENTO DE NUEVO LEÓN EN TODOS SUS RUBROS, PARA LO CUAL EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO DEBE IR DIRIGIDO A SER APlicADO EN ÁREAS PRIORITARIAS, COMO SON LA SEGURIDAD, EL EMPLEO, DESARROLLO HUMANO, INFRAESTRUCTURA Y EDUCACIÓN, Y EN GENERAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES. DE ESTA MANERA, EL PAQUETE FISCAL DEBE

SER UN FACTOR GENERADOR DEL DESARROLLO DEL ESTADO, EN LUGAR DE AFECTAR A LOS INGRESOS DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NUEVOLEONESES POR UNA PARTE, Y POR OTRA PRIVILEGIAR UN INCREMENTO EN EL GASTO CORRIENTE QUE DESVÍE SU APLICACIÓN HACIA LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, GENERANDO UN SANO EQUILIBRIO ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, PRIVILEGIANDO LA DESCENTRALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO HACIA LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. POR TANTO Y COMO ES INEVITABLE SEÑALAR QUE LA ENTIDAD ESTÁ ENVUELTA EN UNA ABRUMADA CARGA DE LA DEUDA PÚBLICA, POR OTRA PARTE LA JUSTA DEMANDA DE MAYORES RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTIMAMOS NECESARIO QUE SE ESTABLEZCAN REGLAS CLARAS A TRAVÉS DE EJES RECTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE FISCAL QUE EN FECHAS PRÓXIMAS DEBEMOS ESTUDIAR Y DISCUTIR, QUE CONSIDERAMOS NECESARIO REMITIR A LA BREVEDAD AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO, ESPERANDO SU EXPLICACIÓN EN LA PROPUESTA RESPECTIVA. ADEMÁS ES NECESARIO ATENDER LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, Y LAS RECOMENDACIONES QUE SECTORES IMPORTANTES DE NUESTRA COMUNIDAD, COMO ORGANIZACIONES CIVILES, INSTITUCIONES Y CIUDADANOS HAN REALIZADO PARA UN ADECUADO MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. DE ESTA MANERA PRESENTAMOS LOS EJES RECTORES COMENZANDO POR EL PRIMERO, PRIMER EJE RECTOR PLAN DE AUSTERIDAD, FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTADO. ANTE LA CRISIS DE LAS FINANZAS ESTATALES, ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO RETOME EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD DENOMINADO

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE OTRAS MEDIDAS ADICIONALES, QUE EN CONJUNTO INCLUYEN LAS SIGUIENTES BASES: 1.- REDUCCIÓN GENERAL DEL GASTO CORRIENTE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS REALES. 2.- DISMINUCIÓN DEL VALOR DE LA NÓMINA EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MÍNIMO DE UN 15%. 3.- SE CONCRETEN EN DEFINITIVA LA ELIMINACIÓN DE DEPENDENCIAS O ÁREAS DE GOBIERNO QUE DUPLIQUEN FUNCIONES, CONCLUYENDO CON LOS FINIQUITOS DE LAS QUE ESTÁN EN PROCESOS DE LIQUIDACIÓN. 4.- REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LOS GASTOS DE PROMOCIÓN E IMAGEN, ACOTÁNDOLOS A LOS ESTRICAMENTE NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETAR LOS MONTOS QUE SE FIJAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. 5.- AHORROS POR MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS EN SERVICIOS PERSONALES, QUE SE REORIENTEN A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 6.- AHORROS MAYORES A LOS 100 MILLONES DE PESOS EN SERVICIOS GENERALES, QUE SE REORIENTEN A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 7.- AHORROS APROXIMADOS A 200 MILLONES DE PESOS EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE SE REORIENTEN A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 8.- DISMINUCIÓN EN LOS GASTOS POR CONSUMOS DE ELECTRICIDAD, TELEFONÍA, Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES. 9.- REDUCCIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN COMO VIÁTICOS, VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, ALIMENTOS, EVENTOS PÚBLICOS, ETC. 10.- BAJA EN EL GASTO EN RENTAS, QUE SE MATERIALICEN AHORRO EN EL PAGO DE ARRENDAMIENTO LA UTILIZACIÓN COMPLETA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA. SEGUNDO EJE NO MÁS IMPUESTOS NI INCREMENTOS A LOS EXISTENTES: 1.- NO APLICAR INCREMENTOS

A NINGÚN IMPUESTO Y AÚN MENOS EVITAR LA CREACIÓN DE NUEVAS CONTRIBUCIONES. 2.- FORTALECER LAS FINANZAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARA EVITAR INCREMENTOS EN LAS TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO AGUA Y DRENAJE Y METRO, ENTRE OTROS. 3.- AUMENTAR LOS INGRESOS MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN RECAUDAR MÁS EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ESTATALES. 4.- INVENTARIAR LOS ACTIVOS EN DESUSO Y PLANTEAR ACCIONES PARA DESINCORPORARLOS, SUBASTARLOS O CUALQUIER ACCIÓN QUE AYUDE A GENERAR AHORROS O INGRESOS ADICIONALES. 5.- MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA HACERLA MÁS EFICIENTE EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD. TERCER EJE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS HACÍA LOS MUNICIPIOS ES IMPORTANTE RESPALDAR LA JUSTA DEMANDA DE MAYORES APOYOS FEDERALES HACIA LA ENTIDAD EN BASE AL FEDERALISMO FISCAL, SIN EMBARGO EXIGIMOS QUE ÉSTA DEMANDA SE LLEVE A LA PRÁCTICA A NIVEL LOCAL IMPULSANDO LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS HACIA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO: 1.- FORTALECER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DESCENTRALIZADOS A LOS MUNICIPIOS. 2.- RESTABLECER EN EL PRESUPUESTO 2015 EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL. 3.- RESTITUIR EN EL PRESUPUESTO 2015 EL FONDO PARA MUNICIPIOS CON ULTRA CRECIMIENTO. 4.- INCLUIR NUEVAMENTE EN EL PRESUPUESTO DEL 2015 EL FONDO DE OBRAS POR CONDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. 5.- MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN LA TOMA DE DECISIONES PARA UN MEJOR EJERCICIO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. 6.- TRANSPARENTEAR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN INTEGRA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, INCLUYENDO LAS

VARIABLES, FORMULAS Y CÁLCULOS CORRESPONDIENTES. 7.- RESPALDAR AL ESTADO EN LA DEMANDA DE MAYORES PARTICIPACIONES FEDERALES ASÍ COMO RECURSOS EXTRAORDINARIOS. CUARTO EJE FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD ES PRECISO APLICAR EFICAZMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA QUE ÉSTOS GENEREN MAYOR BIENESTAR EN LA POBLACIÓN, POR ESO SE PROPONE PRIVILEGIAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA FRENTA AL GASTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO: 1.- INCREMENTO AL PRESUPUESTO DESTINADO A LA SEGURIDAD PÚBLICA. 2.- REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS EN TIEMPO Y FORMA PARA EVITAR RETRASOS Y SOBRE COSTOS. 3.- INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL APOYO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL ESTADO. 4.- CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL PARA LA DETECCIÓN Y COMBATE DEL CÁNCER DE MAMA. 5.- MAYORES INCENTIVOS FISCALES A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO. 6.- INCREMENTO DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ADICIONAL A LOS RECURSOS RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL RAMO 33. 7.- APOYO PRESUPUESTAL PARA OBRAS Y SERVICIOS EN MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. 8.- REALIZACIÓN DE OBRAS PARA INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN FORMA ADICIONAL EN BASE A LOS RECURSOS OBTENIDOS DE AHORROS EN SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 9.- APLICACIÓN DE RECURSOS EN PROGRAMAS SOCIALES CON REGLAS DE OPERACIÓN CLARAS Y PADRONES DE BENEFICIARIOS TRANSPARENTES, QUE EVITEN EL DESVÍO DE APOYOS PARA INTERESES ELECTOREROS O PARTIDISTAS. QUINTO EJE NO MÁS FINANCIAMIENTO LOS MENORES MÁRGENES DE MANIOBRA POR PARTE DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA CRECIENTE DEUDA QUE

IMPACTA EL GASTO VÍA EL PAGO DE INTERESES QUE EN EL 2013 FUE SUPERIOR A LOS 4 MIL MILLONES DE PESOS, CON UN NIVEL DE DEUDA INFERIOR A LA ACTUAL, NOS LLEVA A REFLEXIONAR A FIN DE CONSIDERAR EL RECHAZO DE CUALQUIER ESKUEMA PARA RECURRIR A LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, AÚN INCLUSIVE CONSIDERAR NO INCLUIR EL TECHO FINANCIERO QUE DE MANERA ORDINARIA SE HA INCLUIDO Y AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. COMO SE PODRÁ OBSERVAR, ESTOS EJES RECTORES REFLEJAN UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA LLEVAR A IMPULSAR UN PAQUETE FISCAL QUE SEA EL PRIMER PASO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DEL ESTADO Y SALIR DE LA DIFÍCIL CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE LAS FINANZAS PÚBLICAS. POR TODO LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, ES QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO.- UNICO: QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS EJES RECTORES QUE SE PROPONEN PARA LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2015, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN LA PRESENTE SOLICITUD.** ENTREGO LA PROPUESTA A LA PRESIDENCIA. Y ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HECTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, TRES COSAS EN RELACIÓN A LO QUE ACABA DE PRESENTAR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, LO PRIMERO ES LA

PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS UNA PARTICIPACIÓN MAS ACTIVA EN LOS TEMAS DEL PRESUPUESTO, TODOS NOSOTROS LOS DIPUTADOS TENEMOS ALGUNOS SEMANALMENTE ALGUNOS DIARIAMENTE CONTACTO EN CADA UNO DE SUS DISTRITO, CONTACTOS CON LAS ASOCIACIONES, CONTACTO CON INSTITUCIONES LO QUE HACE QUE RECABEMOS DE ELLOS NECESIDADES, NECESIDADES PERDON, QUE PUEDEN VERSE REFLEJADAS EN EL PRESUPUESTO DE HECHO HAY UN TERMINO QUE SE LE HA PUÑADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE LO UNICO QUE SE HACE ES TOMAR MAS EN CUENTA AL CIUDADANO EN LO QUE EL REQUIERE Y EN LO QUE EL PIDE, SE GASTE EL PRESUPUESTO, ENTONCES NOSOTROS COMO DIPUTADOS DEBEMOS HACER ESA FUNCIÓN COMO REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS DE PARTICIPAR EN LO QUE QUIEREN LOS CIUDADANOS DE COMO SE EJERZA EL PRESUPUESTO EN ESE SENTIDO COMO SEGUNTO PUNTO ME GUSTARÍA TOCAR QUE PUES LA CIUDADANÍA A GENERADO UNA SERIE DE PETICIONES HACIA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y HACIA NOSOTROS LOS CIUDADANOS DE QUE TENGAMOS UN PRESUPUESTO MAS SOCIABLE UN PRESUPUESTO QUE VAYA ACORDE CON LO QUE ELLOS NECESITAN Y CON LO QUE ELLOS VEN ES IMPORTANTE Y URGENTE PARA CIUDADANÍA Y EN ESE SENTIDO TUVO A BIEN EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ A PRESENTAR ESTOS CINCO EJES RECTORES DEL PRESUPUESTO 2015 EL PRIMERO QUE SE MENCIONA ES HACER UN PLAN DE AUSTERIDAD LA GENTE YA NO QUIERE QUE GASTEMOS TANTO, LA GENTE QUIERE QUE SE HAGA MAS CON MENOS, LA GENTE QUIERE QUE LO QUE SE AHORRE SE UTILICE COMO DICE POR AQUÍ PARA FORTALECER LA PARTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTADO, PUNTO NUMERO DOS DE ESTE, DE ESTOS CINCO EJEES RECTORES QUE ES QUE NO EXISTAN MAS

IMPUESTOS NI MAS INCREMENTOS A LOS YA EXISTENTES SABEMOS QUE LAS FAMILIAS EN NUEVO LEÓN TODOS LOS DÍAS SE LEVANTAN A MUY TEMPRANA HORA PARA SACAR ADELANTE CADA UNO DE SUS HOGARES, NO PODEMOS CASTIGARLOS PIDIENDOLES QUE PAGUEN MAS IMPUESTOS O DICIENDOLES QUE SE INCREMENTAN LOS QUE YA EXISTEN Y COMO TERCER PUNTO ESTE EJE RECTOR SE SEÑALA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS A SUS MUNICIPIOS LOS QUE SABEMOS QUE EL FEDERALISMO AVANZA EN ESTE PAÍS SABEMOS QUE ES EL MUNICIPIO EL PRINCIPAL EJE, LA PRINCIPAL INSTITUCIÓN CERCANA AL CIUDADANO Y EN ESTE FEDERALISMO TENEMOS QUE FORTALECER CON MAS RECURSOS PUBLICOS A LOS MUNICIPIOS COMO PERIMERA INSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS QUEJAS Y SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS, CUARTO PUNTO QUE MENCIONA EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ EN ESTE EJE RECTOR EL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD TRES COSAS EN LAS QUE SIN DISTINGUIR COLORES O PARTIDOS CREO QUE SIEMPRE HEMOS ESTADO DE ACUERDO EN ESTA LEGISLATURA LOS TEMAS DE SEGURIDAD, LOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y LOS TEMAS DE SALUD PUBLICA Y POR ULTIMO PUES NO CONTRATAR MAS FINANCIAMIENTO ES DECIR QUE PODAMOS TRANSITAR Y PODAMOS HACER LO QUE TENGAMOS QUE HACER CON LOS RECURSOS QUE TENEMOS Y CREO QUE EN ESTOS EJES, ESTOS CINCOEJES RECTORES QUE SE PRESENTAN EL DÍA DE HOY MAS QUE LA VOZ Y LA SOLICITUD DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ LA VOZ Y LA SOLICITUD DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO, CON 15 VOTOS A FAVOR Y 20 EN ABSTENCIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIÉN DECLINA SU PARTICIPACIÓN.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE  
PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 230-S.O. LXXIII-2014  
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014.**